



TC/39/15

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de mayo de 2003

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**  
GINEBRA

## **COMITÉ TÉCNICO**

### **Trigésima novena sesión Ginebra, 7 a 9 de abril de 2003**

#### INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES

*aprobado por el Comité Técnico*

#### Apertura de la sesión

1. El Comité Técnico (en adelante “el Comité”) celebró su trigésima novena sesión entre el 7 y el 9 de abril de 2003. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.

2. El Sr. Michael Camlin (Reino Unido), Presidente del Comité, abrió la sesión y dio la bienvenida a los participantes, en especial, a los delegados de Belarús y Letonia, países que han adherido a la Unión después de la última sesión del Comité, celebrada en Ginebra del 15 al 17 de abril de 2002, con lo que el número de miembros de la Unión asciende actualmente a 52. Señaló además que desde entonces otros dos países, a saber, la República Checa y Hungría han adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

#### Aprobación del orden del día

3. El Comité aprobó el orden del día, tal como figura en el documento TC/39/1.

Informe sobre cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (Informe verbal a cargo del Secretario General Adjunto)

4. El Secretario General Adjunto presentó un informe oral referente a la cuadragésima quinta y cuadragésima sexta reuniones del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la sexagésima segunda y sexagésima tercera sesiones del Comité Consultivo, y la decimonovena sesión extraordinaria y trigésima sexta sesión ordinaria del Consejo.

Composición del Comité de Redacción Ampliado

5. El Presidente informó que el Canadá y los Estados Unidos de América propusieron al Sr. Doug Waterhouse como miembro adicional del Comité de Redacción Ampliado (en adelante el TC-EDC). Hubo acuerdo en que, sobre la base de su experiencia y sus conocimientos especializados sobre el sistema de examen realizado por el obtentor, el Sr. Doug Waterhouse pasará a formar parte del TC-EDC por un período de tres años, que coincidirá con los mandatos de los Presidentes de los Grupos de Trabajo Técnico, de conformidad con la propuesta aceptada por el Comité en su trigésima octava sesión.

Informe sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico (TWPs), incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos *ad hoc* sobre Cultivos y Técnicas Moleculares (Subgrupos sobre Cultivos)

6. El Comité tomó conocimiento de la labor realizada a partir de los informes orales de los Presidentes respectivos del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWC), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV), así como de los Presidentes de los Subgrupos sobre Champiñón, Soja y Caña de Azúcar. Se señaló además que el BMT no se había reunido desde la trigésima octava sesión del Comité.

Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico (TWPs)

7. El Comité examinó el documento TC/39/3.

8. La Delegación de Francia informó que el programa informático GAÏA estará listo para su distribución a los miembros de la Unión en forma de CD-ROM hacia finales de abril de 2003. Dicho CD-ROM se distribuirá junto con una guía para el usuario e información sobre su aplicación. Los expertos franceses proporcionarán también orientación inicial relativa a su aplicación. La Oficina de la Unión (en adelante “la Oficina”) añadió que proporcionará información acerca de la manera de acceder al programa en el área restringida de su sitio Internet. Se señaló que el programa GAÏA y su aplicación se examinarán en la vigésima primera sesión del TWC, que se celebrará en Tjele (Dinamarca) del 10 al 13 de junio de 2003.

9. El Comité examinó la propuesta del TWF relativa a la preparación de un documento sobre la posible utilización de marcadores moleculares en el examen DHE. Se decidió que la Oficina, conjuntamente con el Presidente del Comité y el Presidente del BMT utilizarán los documentos existentes, en particular el documento TC/38/14 Add.–CAJ/45/5 Add., para elaborar un resumen de la situación hasta la fecha, que examinará el Comité en su cuadragésima sesión (primavera de 2004). El Comité considerará en esa oportunidad la posibilidad de invitar al CAJ a examinar el documento. Entretanto, aceptó dar a los TWPs la oportunidad de continuar examinando el documento TC/38/14 Add.–CAJ/45/5 Add. con mayor detenimiento en sus sesiones de 2003.

10. El Comité Técnico: tomó nota del trabajo realizado por los Subgrupos *ad hoc* sobre Cultivos en 2002, llegó a un acuerdo sobre sus programas de trabajo para 2003 y decidió que sólo se realizarán reuniones cuando haya un número suficiente de documentos que examinar.

11. Con respecto al informe del Subgrupo sobre Cultivos de Champiñón, el Comité aclaró que la solicitud de orientación sólo afecta al uso posible de marcadores moleculares, pero no a la elaboración de las Directrices de Examen. Señaló también que le preocupa el contenido del párrafo 19 del documento TC/39/3 y recomendó que esas cuestiones se aborden en el TWV, cuando dicho Grupo de Trabajo examine el informe correspondiente, en su trigésima séptima sesión de junio de 2003.

12. Con respecto a la propuesta de que el Subgrupo sobre Cultivos de Caña de Azúcar prepare un documento donde se expliquen y analicen los métodos moleculares más modernos disponibles, resumiéndose sus ventajas y desventajas, el Comité hizo hincapié en que lo anterior deberá tenerse en cuenta respecto de su utilización en la caracterización de las variedades, pero no respecto del examen DHE. El Presidente del Comité confirmó que cabe considerar esa propuesta, así como la propuesta del Subgrupo sobre Cultivo de Caña de Azúcar consistente en redactar un proyecto de protocolo estándar sobre obtención y almacenamiento de los datos moleculares de las especies, cuando se aborden los puntos pertinentes del orden del día en la octava sesión del BMT que se celebrará en Tsukuba, Japón, del 3 al 5 de septiembre de 2003.

#### Presidencia de los Subgrupos *Ad hoc* sobre Cultivos y Técnicas Moleculares

13. El Comité Técnico examinó el documento TC/39/7 y aprobó la designación de las siguientes personas como Presidentes de los citados Subgrupos:

- Sr. Nico van Marrewijk (Países Bajos): champiñón
- Sra. Beate Rücker (Alemania): papa
- Sr. Marcelo Labarta (Argentina): soja
- Sr. Luis Salaices (España): caña de azúcar

#### Talleres preparatorios

14. El Comité examinó el documento TC/39/8.

15. Se señaló que los talleres preparatorios que tuvieron lugar en 2002 fueron útiles por lo que se decidió organizarlos de manera que coincidan con las reuniones de los TWPs que se

celebrarán en 2003. Para potenciar su utilidad se recomendó a la Oficina que elabore un cuestionario destinado a los posibles participantes, solicitándoles información sobre puntos de especial interés.

Documentos TGP

16. El Comité examinó los documentos TC/39/5, TGP/7draft 2 y TC/39/6.

17. El Comité decidió que los capítulos del TGP/7 draft 2 que se presentan a continuación necesitan analizarse con mayor detenimiento hasta alcanzar un acuerdo al respecto. El Comité convino en que dichos capítulos deben destacarse en el próximo proyecto de TGP/7 y ser examinados por los TWPs en sus sesiones del año 2003, a fin de que quede absolutamente claro que dicho texto no cuenta aún con la aprobación del Comité.

<i>Capítulo</i>	<i>Observaciones</i>
	<u>Documento principal</u>
2.2.5.1.2	El capítulo debe volver a redactarse de manera que permita distinguir claramente los proyectos de Directrices de Examen (que se encuentran en su etapa final), que el TWP pueda desear presentar a la consideración del Comité, de otros proyectos que se considerarán posteriormente en las reuniones de los TWPs. Deberá establecerse un plazo de cuatro semanas, antes de la reunión de los TWPs, para que la Oficina ponga en conocimiento de los miembros de los TWPs el “proyecto final” de las Directrices de Examen. La Oficina, conjuntamente con el Presidente del TWP en cuestión, deberá establecer una fecha de recepción de los documentos por la Oficina, con vistas a cumplir el plazo mencionado.
2.2.6	Debe revisarse para permitir que el Presidente del TWP en cuestión modifique el plazo. Deberá introducirse un plazo para el envío del proyecto de Directrices de Examen por la Oficina a los miembros del Comité.
2.2.7.3.b)	Debe modificarse el plazo establecido, fijándolo en tres meses después de la sesión del Comité, o antes de la siguiente sesión del TWP de que se trate, prefiriéndose la fecha más próxima.
	<u>Anexo 1 (Plantilla para los documentos TG)</u>
General	Debe sustituirse el nombre latino por el nombre apropiado (botánico, taxonómico o científico). Deben elaborarse orientaciones relativas a la presentación de tales nombres en cursivas y aplicarse en todo el texto TGP/7.
Página de título	Debe considerarse la posibilidad de introducir en el título del documento una referencia a la elaboración de descripciones armonizadas de nuevas variedades vegetales y la utilidad de considerar un párrafo donde se explique el objetivo de las Directrices de Examen.
3.2	Debe considerarse la posibilidad de revisar el texto a fin de recomendar que las autoridades utilicen una localidad adicional para efectuar el examen de la variedad de ser necesario para observar caracteres de dicha variedad que sean las pertinentes al examen DHE que no pudieran ser observados en el lugar de examen inicial.

<i>Capítulo</i>	<i>Observaciones</i>
4.1.2	Debe volver a redactarse de manera que refleje con mayor exactitud el texto de la Introducción General.
Capítulo 10 (TQ)	La Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS) proporcionará a la Oficina ejemplos de gestión de la información confidencial en el marco del TQ y de las Directrices de Examen de la UPOV. La Oficina preparará propuestas de proyectos para su examen por los TWPs y el Comité.
Capítulo 10 (TQ) 9	Deberá considerarse la posibilidad de incluir el ASW 16 como texto estándar en la plantilla para los documentos TG.
	<u>Anexo 2 (Texto estándar adicional)</u>
ASW 7	Debe seguir considerándose la posibilidad de incluir este texto como texto estándar adicional. Si se decide incluirlo, la primera frase debería comenzar así: “Toda vez que se utilice el método COYD...”, y “años de ensayo” debería sustituirse por “ciclos de cultivo”. Si se decide incluirlo, se debería contemplar la posibilidad de hacer una referencia a tres años de ensayos.
ASW 8	Debe seguir contemplándose la posibilidad de incluir este texto como texto estándar adicional. Si se decide incluirlo, la primera frase debería comenzar siempre con este antecedente: “Toda vez que se utilice el método COYU...” y “años de ensayo” debería sustituirse por “ciclos de cultivo”.
ASW 15	Debe seguir considerándose la utilización del texto estándar adicional en el Cuestionario Técnico de las Directrices de Examen. El Presidente del TWO se ofreció para informar a la FIS acerca del objetivo de tal exigencia. La FIS dará a conocer su preocupación referente a la solicitud de una fotografía en colores.
	<u>Anexo 3 (Notas orientativas sobre la plantilla de los documentos TG)</u>
GN 11	Debe considerarse la posibilidad de eliminar la referencia “/o” en el párrafo 3.a)
GN 12.a)	Debe revisarse el segundo párrafo, al objeto de explicar cuáles mediciones pueden resultar influidas por el medio ambiente. En el tercer párrafo, en la segunda frase del ii): “debería” debe sustituirse por “podría”.
GN 12.b)	Debe revisarse al objeto de aclarar la importancia de las ilustraciones como alternativa a las variedades ejemplo. Cabría considerar la utilización de un flujograma para representar las decisiones a tomar con respecto al uso de variedades ejemplo.
GN 12.c)	Debe revisarse quitando la referencia al ciclo de vida de las variedades.
GN 12.e)	Debe revisarse el primer tema indicado con un punto, relativo a los caracteres cuantitativos presentados en una escala condensada (por ejemplo 1, 2, 3). El segundo tema indicado con un punto debe modificarse buscando un mejor término que “componente”.
GN 12.h)i)	Deben elaborarse nuevas opciones sobre la base de las listas de variedades ejemplo que proporcionará la UPOV. Dichas listas no se incorporarán a las Directrices de Examen de la UPOV ni tampoco en un anexo, pero se pondrán a disposición de los interesados en el sitio Internet de la UPOV.
	<u>Anexo 4 (Colección de caracteres aprobados)</u>
Nuevo Cap. 5	Por redactar.

18. El Comité no examinó el Capítulo 4, GN18 a GN30 en el Anexo 3 y Anexo 4 del documento. Decidió que el texto que figuraba destacado en esos capítulos debía permanecer así en las futuras versiones del documento. Con esta excepción y la de los asuntos identificados en el párrafo 17, el Comité aprobó, en principio, el documento, sujeto a ciertos cambios de redacción y a las siguientes enmiendas:

<i>Capítulo</i>	<i>Observaciones</i>
	<p><u>Documento principal</u></p> <p>1.3 Los párrafos 3.1 y 3.2 deben revisarse para que quede claro que su <i>texto se considera apropiado, por el momento</i>.</p> <p>2.1.2 Debe hacerse una referencia a la labor del TC–EDC.</p> <p>2.2.4.4 Debe hacerse referencia al papel de la Oficina en la elaboración de las Directrices de Examen que examinan los TWP’s en sus reuniones.</p> <p>2.2.7.1 En este capítulo deberá darse una explicación de la función del TC-EDC, basándose en el documento TC/38/9.</p> <p>2.5.2.1 Etapa Proj.3 del documento “Proyecto para la reunión del Subgrupo TWX (2006) (por ejemplo, la Reunión Técnica Regional de la UPOV”.</p> <p>2.5.4 Etapa Proj.3 del documento “Proyecto para la reunión del Subgrupo TWX (2006) (por ejemplo, la Reunión Técnica Regional de la UPOV”.</p> <p>4.4.3.2.2 Presentar en este capítulo la opción 1: “ausente (1), presente (9)”. Suprimir las demás opciones y el cuadro que allí figura.</p>
	<p><u>Anexo 1 (Plantilla para los documentos TG)</u></p>
Capítulo 10 (TQ) 4	Los títulos en 4.1 y 4.2 deben ir en minúsculas, excepto la primera letra de la primera palabra.
Capítulo 10 (TQ) 6	Introducir una casilla para “observaciones”.
Capítulo 10 (TQ) 9.2	La primera frase debería rezar así: “Salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes el material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:”
	<p><u>Anexo 2 (Texto estándar adicional para la plantilla de los documentos TG)</u></p>
ASW 8.c) y e)	En la versión francesa la traducción de “assessment” debe revisarse.

<i>Capítulo</i>	<i>Observaciones</i>
ASW 9	La opción a) debe titularse: “Directrices de Examen que se aplican a las variedades de reproducción mediante semillas y variedades de multiplicación vegetativa”. Se debe contemplar una nueva opción c) que se aplique únicamente a las variedades de reproducción mediante semillas, haciendo referencia sólo a “un nuevo lote de semillas”.
ASW 12	El texto deberá enmendarse para que rece así: “En el caso de variedades híbridas que son objeto de una solicitud de derechos de obtentor y cuyas líneas parentales deben presentarse como parte del examen de la variedad híbrida, el presente cuestionario técnico debe completarse para cada una de las líneas parentales, además del que corresponde a la variedad híbrida”.
	<u>Anexo 3 (Notas orientativas sobre la plantilla de los documentos TC)</u>
GN 11	Se proporcionará orientación sobre la constitución de agrupaciones de colores para los caracteres de agrupamiento cuyos niveles de expresión del color en la Tabla de caracteres se presenta como un código de la carta de colores RHS.

19. Sobre la base del contenido del párrafo 18, se decidió que dicho documento se utilice en la elaboración de las Directrices de Examen en 2003.

20. Con respecto al programa establecido en el documento TC/39/6, encaminado a elaborar los documentos TGP, el Comité tomó conocimiento de un informe oral de su Presidente, con las opiniones del TC–EDC del día anterior y que se reflejan en el enfoque expuesto en los párrafos que siguen.

21. El Comité confirmó que se debe continuar asignando la más alta prioridad al documento TGP/7 “Elaboración de Directrices de Examen” y que todos los TWPs deben examinar el documento TGP/7 en sus sesiones de 2003. El Comité confirmó asimismo que el TGP/4 “Gestión de colecciones de variedades”, el TGP/9 “Examen de la distinción” y el TGP/10 “Examen de la homogeneidad” deben seguir recibiendo la más alta prioridad. En vista de que el examen del TGP/7 exige un tiempo considerable, el Comité decidió no pedirles a los TWPs que examinen el TGP/4, el TGP/9 o el TGP/10 en sus sesiones de 2003. Propuso también que se mejore el flujograma que figura en el Anexo I del documento TC/39/6, donde se propone una reestructuración de los documentos TGP/3, TGP/4 y TGP/9 mejorando también su presentación a los efectos de su consideración por los TWPs en sus sesiones de 2003. Asimismo, el Comité decidió no examinar el TGP/3 y encargar un examen exhaustivo del mismo al CAJ.

22. Se acordó que la Oficina debe producir en 2003 proyectos consolidados sobre los documentos TGP/4 y TGP/9 con base en la información ya existente en los capítulos pertinentes y la reestructuración propuesta en el Anexo I del documento TC/39/6, a los fines de facilitar su examen por los TWPs en sus sesiones de 2004. Con respecto a los otros documentos TGP, el Comité decidió que los TWPs debían continuar examinando los proyectos de documentos citados tal como se les había encomendado y según lo permitiera el tiempo disponible.

23. El Comité aceptó la propuesta contenida en el documento TC/39/6 de que los proyectos TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”, TGP/6 “Disposiciones para el examen DHE” y TGP/12.2.1 “Componentes químicos: electroforesis de proteínas” se presenten a la consideración del Comité en su sesión de la primavera de 2005, sin haber sido examinados por los TWPs.

24. Se acordó que la Oficina proporcione un programa actualizado para la elaboración de los documentos TGP conforme al enfoque expuesto y que el programa se ponga en conocimiento de los miembros del Comité y de los TWPs.

#### Publicación de Descripciones de Variedades

25. Los debates se basaron en el documento TC/39/9 y en el informe oral del Director Técnico sobre las opiniones del Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre Publicación de Descripciones de Variedades (en adelante el WG–PVD).

26. Sobre la base de las propuestas de los TWPs y de la sugerencia del WG–PVD relativa a un estudio sobre la rosa, el Comité acordó que el modelo de estudio para el proyecto de publicación de descripciones de variedades debería basarse en las especies que se indican a continuación, con indicación de sus coordinadores y partes interesadas:

<u>Especies – cultivos</u>	<u>Propuesta de TWPs</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Partes interesadas</u>
Manzano	TWF	GB	AR, BE, CA, DE, FR, GB, HU, NL, NZ, CPVO
Cebada	TWA	DK	AR, CA, CL, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, HR, HU, NL, NZ, RO, RU, SE, ZA
Repollo chino	TWV	JP	DE, NL, JP, KR, PL, CPVO, ISF
Lechuga	TWV	NL	CZ, DE, HU, NL, PL, ES, CPVO, ISF
Petunia	TWO	DE	AU, CA, DE, JP, NZ, KR, CPVO
Papa/patata	TWA	NL / CPVO	CA, CL, CZ, DE, EE, GB, IL, NL, NZ, ZA, CPVO
Rosa			CA, KE, NL, CPVO
Fresa	TWF	IL	AR, CA, DE, ES, FR, HU, IL, KE, NZ, CPVO

27. La Oficina señaló que si otras partes desean participar, notifiquen de ello a la Oficina de la Unión hacia fines de abril de 2003, al objeto de incluirlas en el estudio de alguna de las especies citadas.

28. Se concluyó que no sería adecuado realizar un estudio modelo sobre la especie soja porque del análisis de las listas de variedades de soja en los diferentes países se desprende que no existen variedades comunes.

29. Con respecto a un posible estudio sobre la rosa, se decidió incluir un solo tipo de rosa en todo estudio que se haga y que el asunto lo considere con mayor detenimiento el TWO.

30. En el caso de la cebada, se decidió que el estudio modelo debería basarse en la información ya obtenida en un proyecto previo sobre el que se informó al TWA en el documento TWA/29/19.

31. Como una primera etapa en el estudio modelo, el Comité acordó que los coordinadores, conjuntamente con la Oficina elaboren listas de variedades e identifiquen las que aparecen en las listas de más de un país. Posteriormente, el coordinador deberá procurarse descripciones de un número de variedades fácil de gestionar, al objeto de efectuar comparaciones. Las descripciones de variedades deberán ceñirse a los caracteres que figuran en la última versión de las Directrices de Examen de la UPOV e identificarse claramente los lugares a los que corresponden las descripciones.

32. Se recomienda pedir al TWC que revise el trabajo realizado por el experto danés contenido en el documento TWA/29/19 y dé a conocer su opinión respecto de la gestión de los datos. Asimismo, se acordó que el Delegado de Dinamarca, conjuntamente con la Oficina, redacte directrices destinadas a los coordinadores, al objeto de ayudarles a planificar y realizar el estudio.

33. El Comité acordó invitar al Presidente del TWC a participar en el Grupo de Trabajo Ad hoc sobre Publicación de Descripciones de Variedades.

#### Cuestiones relativas a la utilización de material presentado para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

34. El Comité examinó el documento TC/39/10 y tomó nota de lo señalado por el CAJ.

#### Ampliación de la protección a las variedades híbridas mediante la protección de las líneas parentales

35. El Comité examinó el documento TC/39/11 y tomó nota del análisis relativo a la ampliación de la protección a las variedades híbridas mediante la protección de las líneas parentales.

#### La noción de “variedad esencialmente derivada” en la obtención de variedades ornamentales

36. El Comité examinó el documento TC/39/12 y tomó nota de que dicho asunto se debatiría en la cuadragésima séptima sesión del CAJ, que se celebrará en Ginebra el 10 de abril de 2003.

#### Bases de datos sobre información de la UPOV

37. El Comité examinó el documento TC/39/13 y aprobó: el enfoque elegido para la elaboración de un código de la UPOV en dicho documento, el programa para elaborar y

redactar una introducción al código de la UPOV propuesto en el párrafo 16 y la propuesta para desarrollar la base de datos “GENIE”.

Examen de la base de datos de variedades vegetales (UPOV–ROM)

38. El Comité consideró el documento TC/39/14–CAJ/47/5 y tomó nota de los resultados del cuestionario y del programa de actividades propuesto para mejorar la eficacia del UPOV-ROM. Dejó en claro que todo cambio referente al UPOV–ROM propuesto como obligatorio debe contar con la aprobación de los miembros de la Unión.

Medallas de la UPOV

39. El Secretario General Adjunto otorgó al Sr. Wieslaw Pilarczyk una medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento de su labor como Presidente del TWC durante el período 2000–2002.

Directrices de Examen

40. El Comité examinó y aprobó las siguientes Directrices de Examen, sujetas a las enmiendas especificadas en el Anexo II y a los cambios lingüísticos propuestos por el Comité Editorial Ampliado:

<i>Documento</i>	<i>Inglés</i>	<i>Francés</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>	<i>Latín</i>
TG/9/5(proj.1)	Runner Bean	Haricot d’Espagne	Prunkbohne	Judía escarlata	Phaseolus coccineus L.
TG/13/8(proj.3)	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	Lactuca sativa L.
TG/38/7(proj.3)	White Clover	Trèfle blanc	Weißklee	Trébol blanco	Trifolium repens L.
TG/43/7(proj.2)	Raspberry	Framboisier	Himbeere	Frambueso	Rubus idaeus L.
TG/100/4(proj.2)	Quince	Cognassier	Quitte	Membrillero	Cydonia Mill. sensu stricto
TG/105/4(proj.1)	Chinese Cabbage	Chou chinois	Chinakohl	Repollo chino	Brassica pekinensis L.
TG/118/4(proj.1)	Endive	Chicorée (frisée, scarole)	Endivie	Escarola	Cichorium endivia L.
TG/192/1(proj.2)	Apple (ornamental varieties)	Pommier (variétés ornamentales)	Apfel (Ziersorten)	Manzano (variedades ornamentales)	Malus Mill.
TG/198/1(proj.1)	Chives, Asatsuki	Ciboulette, Civette	Schnittlauch	Cebollino	Allium schoenoprasum L.

<i>Documento</i>	<i>Inglés</i>	<i>Francés</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>	<i>Latín</i>
TG/199/1(proj.1)	Chinese Chives			Cive chino	Allium tuberosum Rottler ex Spreng
TG/BASIL(proj.1)	Basil	Basilic	Basilikum	Albahaca	Ocimum basilicum L.
TG/BRACTE(proj.2)	Bracteantha, Everlasting Daisy	Immortelle à bractées	Gartenstrohblume	Siempreviva, Perpetua	Helichrysum bracteatum (Vent.) Andr.
TG/BROADBEAN (proj.1) (TG/8/4 Rev.)	Broad Bean	Fève	Dicke Bohne (Puffbohne)	Haba de huerta, Haba de verdeo	Vicia faba L. var. major Harz
TG/CALIBR(proj.2)	Calibrachoa	Calibrachoa	Calibrachoa	Calibrachoa	Calibrachoa Llave & Lex.
TG/CHERIM(proj.2)	Cherimoya	Chérimolier	Cherimoya	Cherimoya, Chirimoyo	Annona cherimola Mill.
TG/DENDRO(proj.2)	Dendrobium	Dendrobium	Dendrobium, Baumwucherer	Dendrobium	Dendrobium Nees
TG/LENTIL(proj.1)	Lentil	Lentille	Linse	Lenteja	Lens culinaris Medik.
TG/LEPTOS	Leptospermum, Tea Tree	Leptosperme	Südseemyrte	Leptospermum	Leptospermum J.R. et G. Forst.
TG/PETUNI(proj.2)	Petunia	Pétunia	Petunie	Petunia	Petunia Juss.
TG/PHALAE(proj.2)	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis Blume
TG/WILLOW(proj.2) TG/72/4(Rev.)	Willow	Saule	Weide	Sauce	Salix L.
TG/MANDA(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Mandarins	Mandariniers	Mandarinen	Mandarinos	Citrus; Grp 1
TG/ORANG(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Oranges	Orangers	Orangen	Naranjos	Citrus; Grp 2
TG/LEM-LIM(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Lemons y Limes	Citronniers et Limettiers	Zitronen und Limetten	Limones y Limas	Citrus; Grp 3
TG/GRA-PUM(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Grapefruit y Pummelo	Pomelo et Pamplemoussier	Grapefruit und Pampelmuse	Pomelo y Pummelo	Citrus; Grp 4
TG/PONCI(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Trifoliate Orange	Oranger trifolié	Dreiblättrige Orange	Naranjo trifoliado	Poncirus Raf.; Grp 5

41. En lo que respecta a las Directrices de Examen relativas al Persimmon (TG/92/4(proj.2)), se decidió consultar al TWF a los fines de aclarar la clasificación de las variedades en función de su astringencia.

42. El Representante de la Federación Internacional de Productores de Semillas (FIS) señaló que debían adoptarse las Directrices de Examen de la lechuga, luego de su revisión por

el TWV en el curso del año 2003, a los fines de abordar ciertas cuestiones relativas a la resistencia a *Bremia*.

43. La Delegación de México señaló que debe controlarse la eliminación propuesta de “Mexican Lime, limón mexicano” en el documento TG/LEM–LIM(proj.3).

44. Hubo acuerdo en el Comité en torno a los planes para elaborar nuevas Directrices de Examen y revisar las existentes por parte de los TWPs, según lo establecido en el Anexo II del documento TC/39/2. Sobre la base de la presencia del experto de Brasil en el TWA, se decidió encomendar la elaboración de las Directrices de Examen para el Café a ese TWP, con la participación del TWF. Se invitó al TWA a considerar la elaboración de Directrices de Examen sobre el *Panicum miliaceum* L., con base en las Directrices Nacionales desarrolladas por Ucrania.

45. El Comité tomó nota de la situación en que se encuentran las Directrices de Examen que figuran en el Anexo 3 del documento TC/39/2. Señaló también que debe eliminarse “(proj.)” en TG/65/4, TG/90/6, TG/117/4, TG/119/4 y TG/172/2.

Lista de especies para las que se ha adquirido conocimiento técnico práctico o para las cuales se han elaborado Directrices Nacionales de Examen

46. El Comité examinó el documento TC/39/4. Señaló al respecto que en la versión española del párrafo 4 deben enmendarse los códigos para China y Colombia.

47. El Comité analizó la propuesta contenida en el párrafo 7 pero concluyó que no hay consenso para cambiar la presentación de la información tal como figura en el documento.

Programa para la cuadragésima sesión

48. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la cuadragésima sesión del Comité que se celebrará en Ginebra en 2004:

1. Apertura de la sesión por el Presidente
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del CAJ, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto)
4. Informes sobre los progresos realizados por los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el BMT y los Subgrupos sobre Cultivos
5. Asuntos que conciernen a los Grupos de Trabajo Técnico
6. Documentos TGP que deberán ser examinados por el Comité
7. Publicación de descripciones de variedades

8. Bases de datos de la UPOV sobre información y el UPOV-ROM
9. Talleres preparatorios
10. Directrices de Examen
11. Lista de especies para las que se ha adquirido conocimiento técnico práctico o para las que se han establecido Directrices Nacionales de Examen
12. Programa de la cuadragésima primera sesión
13. Aprobación del informe sobre las conclusiones alcanzadas en la sesión (si se dispone de tiempo)
14. Clausura de la sesión.

*49. El Comité Técnico aprobó el presente durante la clausura de la reunión.*

[Sigue el Anexo I]

## ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /  
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(in the alphabetical order of the French names of the States / dans l'ordre alphabétique des noms français des États / in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Staaten / por orden alfabético de los nombres en francés de los Estados)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROSALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Uwe MEYER, Referatsleiter Informationstechnologie, Referat 111, Bundessortenamt, Postfach 610440, 30604 Hannover (tel.: +49 511 956 6689 fax: +49 511 563 362 e-mail: uwe.meyer@bundessortenamt.de)

Beate RÜCKER (Frau), Referatsleiterin DUS-Prüfung, Referat 301, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover (tel.: +49 511 956 6639 fax: +49 511 5633 62 e-mail: beate.ruecker@bundessortenamt.de)

Erik SCHULTE, Leiter, Prüfstelle Wurzen, Bundessortenamt, Torgauerstr. 100, 04808 Wurzen (tel.: +49 3425 90 40 24 fax: +49 3425 90 40 20 e-mail: erik.schulte@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN

Néstor FERNÁNDEZ, Responsable Semillas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), Ministerio de la Producción, Paseo Colón 922, 3er piso, of. 302, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2497 fax: +54 11 4349 2417 e-mail: nesfer@sagpya.minproduccion.gov.ar)

Marcelo LABARTA, Director de Registro de Variedades, ex-Instituto Nacional de Semillas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), Ministerio de la Producción, Paseo Colón 922, 3er piso, of. 347, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabar@sagyp.mecon.gov.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN

Doug WATERHOUSE, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Department of Primary Industries y Energy, Agriculture, Fisheries y Forestry – Australia, GPO Box 858, Canberra, ACT 2601 (tel.: +61 2 6272 3888 fax: +61 2 6272 3650 e-mail: doug.waterhouse@affa.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH

Barbara FÜRNWEGER (Frau), Leiterin, Institut für Pflanzenbau, Landwirtschaftliche Untersuchungen und Forschung Wien, Bundesamt für Ernährungssicherheit, Spargelfeldstrasse 191, Postfach 400, 1226 Wien (tel.: +43 1 732 16 4172 fax: +43 1 732 16 4211 e-mail: barbara.fuernweger@lwwie.ages.at)

BÉLARUS / BELARUS / BELARÚS

Sergei ALEINIK, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix, 1211 Geneva, Switzerland (tel.: +41 22 7482450 fax: +41 22 7482451)

Irina EGOROVA (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix, 1211 Geneva, Switzerland (tel.: +41 22 7482450 fax: +41 22 7482451)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Mme), Ingénieur, Office de la Propriété Intellectuelle, North Gate III, 5ème étage, 16, blvd. du Roi Albert II, 1000 Bruxelles (tel.: +32 2 2065158 fax: +32 2 2065750 e-mail: camille.vanslembrouck@mineco.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Álvaro A. NUNES VIANA, Coordenador de Cadastro, Análise e Proteção de Cultivares, Serviço Nacional de Proteção de Cultivares (SNPC), Secretaria de Desenvolvimento Rural, Ministério da Agricultura e do Abastecimento, Esplanada dos Ministerios, Bloco D, Anexo A, Térreo, Salas 1-12, Brasilia, D.F. (tel.: +55 61 2242842 fax: +55 61 2242842 e-mail: aviana@agricultura.gov.br)

CANADA / KANADA / CANADÁ

Valerie SISSON (Ms.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Camelot Court, 59, Camelot Drive, Nepean, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 225 2342 fax: +1 613 228 6629 e-mail: vsisson@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA

LÜ Bo, Division Director, DUS Test Division, Development Center for Science y Technology, Ministry of Agriculture, Building 18, Mai Zi Dian Street, Beijing 100026 (tel.: +86 10 6592 5213 fax: +86 10 6592 5213 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

LI Yanmei (Mrs.), Project Administrator, Department for International Cooperation, State Intellectual Property Office (SIPO), P.O. Box 8020, 6, Xitucheng Road,

Haidian District, Beijing 100088 (tel.: +86 10 6209 3288 fax: +86 10 6201 9615  
e-mail: liyanmei@sipo.gov.cn)

HAN Li (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, 11, chemin de Surville,  
1213 Petit-Lancy 2, Switzerland (tel.: +41 22 879 5635 fax: +41 22 879 5637  
e-mail: c\_hanliu@yahoo.com)

#### COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN

Alvaro ABISAMBRA, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA),  
Ministerio de Agricultura, Calle 37, No. 8-43, pisos 4 y 5 Aereo 7984, 1511123 El Dorado,  
Bogotá D.F (tel.: +57 1 2884438 fax: +57 1 288 4169 e-mail: gerencia@ica.gov.co)

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Coordinador Nacional, Derechos de Obtentor de  
Variedades y Producción de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37,  
# 8-43, Piso 4, Bogotá D.F. (tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697  
e-mail: semillas@ica.gov.co, semillasica@hotmail.com)

Rocio SAÑUDO DE ANGEL (Sra.), Jefe Oficina Jurídica, Instituto Colombiano  
Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 5, Bogotá D.C. (tel.: +57 1 232 4690  
fax: +57 1 288 4037 e-mail: juridica@ica.gov.co)

Luis G. GUZMAN VALENCIA, Ministro Consejero, Misión Permanente, 17-19, chemin du  
Champ-d'Anier, 1209 Ginebra, Suiza

#### CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ruzica ORE (Mrs.), Head of Plant Variety Protection y Registration, Institute for Seeds y  
Seedlings, Vinkovacka cesta 63c, 31000 Osijek (tel.: +385 31 275206  
fax: +385 31 275193 e-mail: r.ore@zsr.hr)

#### DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Department of Variety Testing, Danish Institute of  
Agricultural Sciences, Ministry of Food, Agriculture y Fisheries, Postbox 7,  
Teglvaerksvej 10, Tystofte, 4230 Skaelskoer (tel.: +45 58 160601 fax: +45 58 160606  
e-mail: gerhard.deneken@agrsci.dk)

#### ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades  
Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA),  
Avda. de Ciudad de Barcelona No. 6, 28007 Madrid (tel.: +34 91 3476712  
fax: +34 91 3476703 e-mail: lsalaice@mapya.es)

Cecilio PRIETO MARTIN, Director Técnico de Evaluación de Variedades, Subdirección General de Investigación y Tecnología (INIA), Carretera de la Coruña km. 7.5, 28003 Madrid (tel.: +34 91 347 6963 fax: +34 91 347 4168 e-mail: prieto@inia.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND

Maria ABAKUMOVA (Ms.), Chief Inspector, Variety Control Department, Estonian Plant Production Inspectorate, 71024 Viljandi (tel.: +372 43 346 50 fax: +372 43 346 50 e-mail: maria.abakumova@plant.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /  
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Karen M. HAUDA (Mrs.), Patent Attorney, Office of International Affairs, United States Patent y Trademark Office (USPTO), Washington, D.C. 20231 (tel.: +1 703 305 9300 ext. 129 fax: +1 703 305 8885 e-mail: karen.hauda@uspto.gov)

Dominic KEATING, Intellectual Property Attaché, Office of the United States Trade Representative (USTR), Permanent Mission, 11, route de Pregny, 1292 Chambésy, Switzerland (tel.: +41 22 749 52 81 fax: +41 22 749 4880 e-mail: dkeating@ustr.gov)

Ria THOMAS (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, 11, route de Pregny, 1292 Chambésy, Switzerland (tel.: +41 22 749 4111 fax: +41 22 7494880)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION /  
FEDERACIÓN DE RUSIA

Yuri A. ROGOVSKIY, Deputy Chairman, Chief of Methods Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test y Protection, Orlikov per., 1/11, Moscow 107139 (tel.: +70 095 208 6775 fax: +70 095 207 8626 e-mail: statecommission@mtu-net.ru)

Madina OUMAROVA (Mrs.), Expert of Methods Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test y Protection, Orlicov per., 1/11, Moscow 107139 (tel.: +70 095 208 6775 fax: +70 095 207 8626 e-mail: desel@agro.aris.ru)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Kaarina T. PAAVILAINEN (Ms.), Senior Inspector, KTTK Seed Testing Department,  
Plant Production Inspection Centre, Ministry of Agriculture y Forestry,  
P.O. Box 111, 32201 Loimaa (tel.: +358 2 7605 6247 fax: +358 2 7605 6222  
e-mail: kaarina.paavilainen@kttk.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Nicole BUSTIN (Mlle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales  
(CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, 75007 Paris  
(tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 e-mail: nicole.bustin@geves.fr)

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Service administratif toutes espèces, Groupe d'étude et de  
contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, 78285 Guyancourt Cedex  
(tel.: +33 1 3083 3580 fax: +33 1 3083 3629 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Françoise BLOUET (Mlle), Ingénieur de recherches, GEVES, La Minière, 78285 Guyancourt  
Cedex (tel.: +33 1 3083 3582 fax: +33 1 3083 3678 e-mail: francoise.blouet@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Karoly NESZMÉLYI, General Director, National Institute for Agricultural Quality Control  
(NIAQC), Keleti Karoly u. 24, P.O. Box 30, 93, 1024 Budapest  
(tel.: +36 1 212 4711 fax: +36 1 438 0698 e-mail: neszmelyik@ommi.hu)

József HARSANYI, Head of Department, Department for Fruit y Grapevine, Variety Testing  
Division, National Institute for Agricultural Quality Control (NIAQC), 1525 Budapest 114  
(tel.: +36 1 212 3127 fax: +36 1 212 5367 e-mail: harsanyij@ommi.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

John V. CARVILL, Controller of Plant Breeders' Rights, Plant Variety Rights Office,  
Department of Agriculture y Food, National Crop Variety Testing Centre, Backweston,  
Leixlip, Co. Kildare (tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634  
e-mail: john.carvill@agriculture.gov.ie)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

Keiji MARUYAMA, Director, Plant Variety Protection Office, Seeds y Seedlings Division, Ministry of Agriculture, Forestry y Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo (tel.: +81 3 3581 0518 fax: +81 3 3502 6572  
e-mail: keiji\_maruyama@nm.maff.go.jp)

Jun KOIDE, Deputy Director, International Affairs, Seeds y Seedlings Division, Ministry of Agriculture, Forestry y Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo (tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 6572  
e-mail: jun\_koide@nm.maff.go.jp)

Masayoshi MIZUNO, First Secretary, Permanent Mission, 3, chemin des Fins, 1211 Grand-Saconnex, Switzerland (tel.: +41 22 717 3238 fax: +41 22 788 3368  
e-mail: mizuno.masayoshi@bluewin.ch)

KENYA / KENIA

Evans O. SIKINYI, Manager, Plant Variety Rights Office, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), P.O. Box 49592, Waiyaki Way, Nairobi (tel.: +254 2 4440087  
fax: +254 2 4448940 e-mail: pvpo@kephis.org)

LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Iveta OZOLINA (Ms.), Senior Officer, Plant Production Division, Ministry of Agriculture, 2 Republikas laukums, 1981 Riga (tel.: +371 7027258 fax: +371 7027514  
e-mail: iveta.ozolina@zm.gov.lv)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Sra.), Encargada del Despacho de la Dirección, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla (tel.: +52 55 5384 2213 fax: +52 55 5390 1441  
e-mail: enriqueta.molina@webtelmex.net.mx)

Karla T. ORNELAS LOERA (Sra.), Tercer Secretaria, Misión Permanente, 16, avenue de Budé, 1202 Ginebra, Suiza (tel.: +41 22 748 0707 fax: +41 22 748 0708  
e-mail: mission.mexico@ties.itu.int)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Haakon SØNJU, Registrar, Plant Variety Board, P.O. Box 3, 1431 Aas (tel.: +47 64 944400 fax: +47 64 944410 e-mail: haakon.sonju@slt.dep.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Chris BARNABY, Examiner of Fruit y Ornamental Varieties, Plant Variety Rights Office (PVRO), P.O. Box 130, Lincoln, Canterbury (tel.: +64 3 325 6355 fax: +64 3 983 3946 e-mail: chris.barnaby@pvr.govt.nz)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Joost BARENDRECHT, Expert, Plant Research International (PRI), P.O. Box 16, 6700 AA Wageningen (tel.: +31 317 47 68 93 fax: +31 317 41 80 94 e-mail: joost.barendrecht@wur.nl)

Kees VAN ETTEKOVEN, Responsible for PBR y Registration of Vegetable Varieties, Naktuinbouw, Sotaweg 22, Postbus 40, 2370 AA Roelofarendsveen (tel.: +31 71 332 6128 fax: +31 71 332 6363 e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

Arnold J.P. VAN WIJK, Head, Plant Variety Research, Centre for Genetic Resources (CGN), P.O. Box 16, 6700 AA Wageningen (tel.: +31 317 477012 fax: +31 317 418094 e-mail: arndjan.vanwijk@wur.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 2852341 fax: +48 61 2853558 e-mail: e.gacek\_coboru@bptnet.pl)

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 285 23 41 fax: +48 61 285 35 58 e-mail: coboru@bptnet.pl)

Wieslaw PILARCZYK, Expert Statistician, Centralny Osrodek Badania Odmian Roslin Uprawnionych (COBORU), Research Center for Cultivar Testing, 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 285 2341 Ext. 224 fax: +48 61 285 35 58 e-mail: wpilar@owl.au.poznan.pl)

PORTUGAL

José S. DE CALHEIROS DA GAMA, Conseiller juridique, Mission permanente, 33, rue Antoine-Carteret, 1202 Genève, Suisse (tel.: +41 22 658 3191 fax: +41 22 918 0228 e-mail: mission.portugal@ties.itu.int)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

LEE Byung-Mook, Director, Plant Variety Protection Division, National Seed Management Office (NSMO), 433, Anyang 6-dong, Anyang City, Kyunggi-do 430-016 (tel.: +82 31 467 0150 fax: +82 31 467 0161 e-mail: byungm@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Examination Officer/Senior Researcher, Plant Variety Protection Division, National Seed Management Office (NSMO), 433 Anyang 6-dong, Anyang-si, Anyang City, Kyunggi-do 430-016 (tel.: +82 31 4670190 fax: +82 31 4670161 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU / REPÚBLICA DE MOLDOVA

Dumitru BRINZILA, President, State Commission for Crops Variety Testing y Registration, Ministry of Agriculture, Bd. Stefan cel Mare 162, C.P. 1873, 2004 Chisinau (tel.: +373 2 246222 fax: +373 2 246921 e-mail: brinzila@csip.moldova.md)

Ion PARASCHIV, Chief, State Seed Inspection, Bd. Stefan cel Mare, 162, 1508 Chisinau (tel.: +373 2 210267 fax: +373 2 210267)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Jirí SOUCEK, Head of Department, Department of Plant Variety Rights y DUS Tests, Central Institute for Supervising y Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Za opravnou 4, 150 06 Praha 5 – Motol (tel.: +420 257 211 755 fax: +420 257 211 752 e-mail: jiri.soucek@ukzuz.cz)

Daniel JUREČKA, Director, Plant Variety Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Hroznová 2, Brno 656 06 (tel.: +420 5 43217646 fax: +420 5 43212440 e-mail: daniel.jurecka@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Adriana PARASCHIV (Mrs.), Head, State Office for Inventions y Trademarks (OSIM), 5, Jon Ghica, Sector 3, 70018 Bucharest (tel.: +40 21 3155698 fax: +40 21 3123819 e-mail: adriana.paraschiv@osim.ro)

Ruxandra URUCU (Ms.), Legal Adviser, Legal y International Affairs Division, State Office for Inventions y Trademarks (OSIM), 5, Jon Ghica, Sector 3, 70018 Bucharest (tel.: +40 1 3132492 fax: +40 1 3123819 e-mail: ruxandra.urucu@osim.ro)

Mihaela Rodica CIORA (Mrs.), Expert, State Institute for Variety Testing y Registration, Ministry of Agriculture, Food y Forestry, 61, Marasti, Sector 1, 71329 Bucharest (tel.: +40 21 223 1425 fax: +40 21 222 5605 e-mail: mihaela\_ciora@gmx.net)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH /  
REINO UNIDO

Michael S. CAMLIN, Department of Agriculture y Rural Development, Plant Testing Station,  
50 Houston Road, Crossnacreevy, Belfast BT6 9SH (tel.: +44 2890 548000  
fax: +44 2890 548001 e-mail: michael.camlin@dardni.gov.uk)

Mike WRAY, Technical Manager, Plant Variety Rights Office, Seed Division, Department  
for Environment, Food y Rural Affairs (DEFRA), White House Lane, Huntingdon Road,  
Cambridge CB3 0LF (tel.: +44 1223 342384 fax: +44 1223 342386  
e-mail: mike.wray@defra.gsi.gov.uk)

Elizabeth M.R. SCOTT (Miss), Head, Ornamental Crops, Plant Variety Rights Group, NIAB,  
Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LE (tel.: +44 1223 342399 fax: +44 1223 342229  
e-mail: elizabeth.scott@niab.com)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Katarina BENOVSKÁ (Mrs.), Senior Officer, Plant Breeders' Rights Office, Central Institute  
for Testing in Agriculture (UKSUP), Matuskova 21, 833 16 Bratislava  
(tel.: +421 2 54654282 fax: +421 2 54654282 e-mail: odrody@uksup.sk)

Milan MÁJEK, First Secretary, Permanent Mission, 9, chemin de l'Ancienne Route,  
1218 Grand-Saconnex, Switzerland (tel.: +41 22 747 7411 fax: +41 22 747 7434  
e-mail: milan.majek@ties.itu.int)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Gunnar KARLTORP, Head of Office, National Plant Variety Board, Box 1247, 171 24 Solna  
(tel.: +46 8 7831260 fax: +46 8 833170 e-mail: karltorp@svn.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Pierre Alex MIAUTON, Station fédérale de recherches en production végétale de Changins,  
Case postale 254, 1260 Nyon 1 (tel.: +41 22 3634668 fax: +41 22 3615469  
e-mail: pierre.miauton@rac.admin.ch)

Manuela BRAND (Frau), Koordinatorin, Büro für Sortenschutz, Bundesamt für  
Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, 3003 Bern (tel.: +41 31 3222524  
fax: +41 31 3222634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Wissenschaftliche Mitarbeiterin, Bundesamt für  
Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, 3003 Bern (tel.: +41 31 322 2524  
fax: +41 31 323 5455 e-mail: Eva.tscharland@blw.admin.ch)

UKRAINE / UCRANIA

Valentyna ZAVALEVSKA (Mrs.), First Deputy Chairman, State Service on Right Protection for Plant Varieties, 15, Henerala Rodimtseva vul., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 2579933 fax: +380 44 2579934 e-mail: vartest@iptelecom.net.ua)

Oksana ZHMURKO (Mrs.), Head, International Relations Department, State Service on Right Protection for Plant Varieties, 15, Henerala Rodimtseva vul., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 257 9938 fax: +380 44 257 9934 e-mail: zhmurko@sops.gov.ua)

URUGUAY

Carlos GÓMEZ–ETCHEBARNE, Director del Registro de Propiedad de Cultivares y del Registro Nacional de Cultivares, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Casilla Correo 7731 – Pando, 90 000 Canelones (tel.: +598 2 2887099 fax: +598 2 2887077 e-mail: inasecge@adinet.com.uy)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Gamal EISSA ATTYA, Director, Breeders' Rights Department, Central Administration for Seed Testing y Certification (CASC), 8 Gamma Street, P.O. Box 147, Giza, 12211 Cairo (tel.: +20 2 5720839 fax: +20 2 5725998 e-mail: seedcert@brainy1.ie-eg.com)

Walter FROELICH, Technical Advisor a Central Administration of Seed Certification, Seed Certification Project, CASC/GTZ, GTZ–Office, 4D El Gezira Street, Zamalek, Cairo (tel.: +20 2 5733477 fax: +20 2 5718562 e-mail: walter.froelich@gmx.net)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE (FAO) / FOOD y AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) / ERNÄHRUNGS– UND LANDWIRTSCHAFTS-ORGANISATION DER VEREINTEN NATIONEN (FAO) / ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Nuria URQUÍA FERNÁNDEZ (Ms.), Networking Officer (Plant Genetic Resources), Seed y Plant Genetic Resources Service, Plant Production y Protection Division, Agricultural Department, Viale delle Terme di Caracalla s/n, 00100 Rome, Italy (tel.: +39 06 57053751 fax: +39 06 57053152 e-mail: nuria.urquia@fao.org)

COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE / EUROPEAN COMMUNITY / EUROPÄISCHE  
GEMEINSCHAFT / COMUNIDAD EUROPEA

Bart KIEWIET, President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02 (tel.: +33 2 4125 6410 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: [kiewiet@cpvo.eu.int](mailto:kiewiet@cpvo.eu.int))

José M. ELENA ROSSELLÓ, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6414 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: [elena@cpvo.eu.int](mailto:elena@cpvo.eu.int))

Jacques GENNATAS, Chef de secteur – Droit d'obteneurs, Direction générale santé et protection des consommateurs, Unité E1, Commission européenne, 1040 Bruxelles, Belgique (tel.: +32 2 295 97 13 fax: +32 2 295 60 43 e-mail: [jacques.gennatas@cec.eu.int](mailto:jacques.gennatas@cec.eu.int))

Marcantonino VALVASSORI, Administrateur principal, Semences et matériel de multiplication, Direction générale de l'agriculture, Commission européenne, 101, rue Froissart, bureau F101 05-60, 1049 Bruxelles, Belgique (tel.: +32 2 295 6971 fax: +32 2 2969399 e-mail: [marcantonio.valvassori@cec.eu.int](mailto:marcantonio.valvassori@cec.eu.int))

Martin EKVAD, Head of Legal Affairs, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02 (tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: [ekvad@cpvo.eu.int](mailto:ekvad@cpvo.eu.int))

Dirk THEOBALD, Head of the Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6400 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: [theobald@cpvo.eu.int](mailto:theobald@cpvo.eu.int))

ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES  
(OCDE) / ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION y DEVELOPMENT  
(OECD) / ORGANISATION FÜR WIRTSCHAFTLICHE ZUSAMMENARBEIT UND  
ENTWICKLUNG (OECD) / ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO  
ECONÓMICOS (OCDE)

Bertrand DAGALLIER, Administrator, Agricultural Codes y Schemes, Organization for Economic Co-operation y Development (OECD), 2, rue André-Pascal, 75775 Paris Cedex 16, France (tel.: +33 1 45 24 18 78 fax: +33 1 44 30 61 17 e-mail: [bertrand.dagallier@oecd.org](mailto:bertrand.dagallier@oecd.org))

ASSOCIATION INTERNATIONALE D'ESSAIS DES SEMENCES (ISTA) /  
INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION (ISTA) / INTERNATIONALE  
VEREINIGUNG FÜR SAATGUTPRÜFUNG (ISTA) / ASOCIACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL ENSAYO DE SEMILLAS (ISTA)

Bettina KAHLERT (Ms.), International Seed Testing Association (ISTA), Zürichstrasse 50, P.O. Box 308, 8303 Bassersdorf, Switzerland (tel.: +41 1 838 6000 fax: +41 1 838 6001 e-mail: [ista.office@ista.ch](mailto:ista.office@ista.ch))

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SEMENCES (ISF) / INTERNATIONAL SEED  
FEDERATION (ISF) / INTERNATIONALER SAATGUTVERBAND (ISF) /  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SEMILLAS (ISF)

Bernard LE BUANEC, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du  
Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland (tel.: +41 22 365 44 20 fax: +41 22 365 44 21  
e-mail: [isf@worldseed.org](mailto:isf@worldseed.org))

Marcel BRUINS, Manager Plant Variety Protection, Seminis Vegetable Seeds, Intellectual  
Resource Protection y Regulatory Affairs, Nude 54D, 6702 DN Wageningen, Netherlands  
(tel.: +31 317 450 218 fax: +31 317 450 217 e-mail: [marcel.bruins@seminis.com](mailto:marcel.bruins@seminis.com))

Jean DONNENWIRTH, International Intellectual Property Manager, Pioneer Hi-Bred  
S.A.R.L., Chemin de l'Enseigne, 31130 Aussonne, France (tel.: +33 5 61062084  
fax: +33 5 61062091 e-mail: [jean.donnenwirth@pioneer.com](mailto:jean.donnenwirth@pioneer.com))

Huib GHIJSEN, Global Manager Germplasm Protection, Oilseeds Department,  
Bayer BioScience N.V., 22, J. Plateaustraat, 9000 Gent, Netherlands (tel.: +32 9 235 8451  
fax: +32 9 223 1923 e-mail: [huib.ghijssen@bayercropscience.com](mailto:huib.ghijssen@bayercropscience.com))

Pierre ROGER, Directeur de la propriété intellectuelle, Groupe Limagrain Holding,  
Rue Limagrain, Boîte postale 1, 63720 Chappes, France (tel.: +33 4 7363 4069  
fax: +33 4 7364 6737 e-mail: [pierre.roger@limagrain.com](mailto:pierre.roger@limagrain.com))

IV. BUREAU / OFFICERS / VORSITZ / OFICINA

Michael CAMLIN, Chairman  
Julia BORYS (Mrs.), Vice-Chairperson

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV /  
OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General  
Peter BUTTON, Technical Director  
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor  
Makoto TABATA, Senior Counsellor  
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer  
Paul Therence SENGHOR, Senior Program Officer  
Vladimir DERBENSKIY, Consultant

[L'annexe II suit/  
Annex II follows/  
Anlage II folgt/  
Sigue el Anexo II]

## ANEXO II

ENMIENDAS PROPUESTAS A LOS PROYECTOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN DE LA UPOV, ANTES DE SU APROBACIÓN POR EL COMITÉ TÉCNICO EN SU TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN

I. RECOMENDACIONES GENERALES DEL TC–EDC QUE CONCIERNEN A TODAS LAS DIRECTRICES DE EXAMEN

- A. Texto estándar y principios generales aplicables a los proyectos de Directrices de Examen, antes de su consideración por el Comité Técnico, sobre la base de las propuestas emanadas del TC–EDC en su reunión de enero de 2003.

# Texto ya acordado por el Comité Técnico en su trigésima octava sesión, celebrada en Ginebra del 15 al 17 de abril de 2002.

{...} Espacio en blanco para que el redactor de las Directrices de Examen inserte la información pertinente.

1. Capítulo 2.3: Requisitos de calidad de las semillas

El TC–EDC consideró apropiados el siguiente texto estándar adicional respecto de las opciones presentadas:

a) *Directrices de Examen que se aplican únicamente a las variedades reproducidas mediante semillas*

# Opción 1: “La semilla deberá satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante”.

Opción 2: “La semilla deberá satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes”.

b) *Directrices de Examen que se aplican tanto a las variedades reproducidas mediante semillas como a otros tipos de variedades*

# Opción 1: “Tratándose de variedades reproducidas mediante semillas, las semillas deberán satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante”.

Opción 2: “Tratándose de variedades reproducidas mediante semillas, las semillas deberán satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes”.

2. Capítulo 3.4: Diseño de los ensayos

El TC–EDC decidió que el texto que se presenta a continuación debe considerarse como texto estándar adicional, no debiendo incluirse forzosamente en todas las Directrices de Examen, en particular, no debe incluirse en aquellas directrices que sólo se aplican a un número muy reducido de plantas:

“Los ensayos deberán concebirse de manera que permitan la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones ulteriores, que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo”.

3. Capítulo 3.5: Número de plantas/parte de plantas que se ha de examinar

El TC–EDC consideró apropiado el texto estándar adicional relativo a las opciones que se presenta a continuación:

a) *Directrices de Examen para los ensayos en los que todos los caracteres se observan en todas las plantas*

Opción 1: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas”.

Opción 2: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas. En el caso de partes de plantas, el número de partes que habrá de tomarse de cada una de las plantas deberá ser de { y }”.

b) *Directrices de Examen en las que la observación de ciertos caracteres se efectúa en una muestra de plantas del ensayo*

Opción 1: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas; cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo”.

Opción 2: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas, cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo. En el caso de observaciones de partes tomadas de plantas individuales, el número de partes que deberán tomarse de cada una de las plantas deberá ser de { y }”.

4. Capítulo 4.2: Evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo

El TC–EDC estimó apropiado el siguiente texto estándar adicional para su utilización en la evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo:

“Para la evaluación de la homogeneidad, deberá aplicarse como mínimo una población estándar de { x }% y una probabilidad de aceptación del { y }%. En el caso de un tamaño de muestra de { a } plantas, se permitirán [{ b } plantas fuera de tipo] / [una planta fuera de tipo]”.

5. Capítulo 4.3.2: Evaluación de la estabilidad: generalidades

El TC–EDC estimó apropiado el texto estándar adicional para las opciones que se presenta a continuación:

a) *Directrices de Examen que no abarcan únicamente variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas o semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

b) *Directrices de Examen que abarcan sólo variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

6. Capítulo 7 (Tabla de caracteres): Explicaciones relativas a varios caracteres

El TC–EDC propuso que la utilización de letras clave para distinguir opciones (por ejemplo a)) se restrinja a las explicaciones relativas a varios caracteres y que dichas explicaciones se presenten en un párrafo al comienzo del Capítulo 8 para que todas las explicaciones queden juntas. Las explicaciones relativas a los caracteres individuales deberán indicarse con el habitual “(+)”. Las letras clave deberían presentarse con paréntesis derecho “...”) y con el mismo formato que “(+)”.

B. Texto estándar y Principios Generales propuestos por el TC–EDC en abril de 2003 para su incorporación en el proyecto de Directrices de Examen como base para su aprobación

1. Presentación de los nombres latinos

Hubo acuerdo para mantener en las Directrices de Examen la práctica habitual de presentar los nombres latinos, a saber, la familia, el género y la especie en letra cursiva.

2. Capítulo 4.2: Evaluación de la homogeneidad

El TC–EDC convino en que el texto estándar adicional para el Capítulo 4.2 sea el siguiente:

a) *Variedades alógamas*

“La evaluación de la homogeneidad deberá realizarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción General”.

b) *Variedades híbridas*

“La evaluación de la homogeneidad en el caso de las variedades híbridas dependerá del tipo de híbrido de que se trate y deberá realizarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades híbridas que figuran en la Introducción General”.

3. Capítulo 4.3.2: Evaluación de la estabilidad: Generalidades

El TC–EDC estimó apropiado el siguiente texto estándar adicional para el Capítulo 4.3:

a) *Directrices de Examen que abarcan las variedades de reproducción mediante semillas y las variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá evaluarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas o semillas, según proceda, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

b) *Directrices de Examen que abarcan únicamente las variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

c) *Directrices de Examen que abarcan únicamente las variedades reproducidas mediante semillas*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse cultivando un nuevo lote de semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

4. Capítulo 7: Caracteres aplicables sólo a ciertas variedades

El TC–EDC recomendó revisar las Directrices de Examen a fin de cerciorarse de que la presentación de los caracteres que sólo corresponden a una variedad determinada, es decir, “restringidos”, se ciña al texto estándar. En particular el carácter inicial, que determina el resto de las variedades a las que se aplican los caracteres “restringidos”, deberá figurar claramente en el título del carácter restringido y deberá estar subrayado.

5. Capítulo 8: Indicaciones conexas

El TC–EDC propuso que toda tabla en que figuren nombres comerciales, marcas u otras indicaciones similares que se asocian con denominaciones de variedades se elimine de las Directrices de Examen, sujeto al examen de la cuestión por el Comité y por el CAJ. En particular, propuso que la cuestión se encargue al Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades.

6. Capítulo 10: TQ 4.1: Información sobre el método de obtención

El TC–EDC estimó apropiado el siguiente texto estándar para el Capítulo 4.1.1.b) del Cuestionario Técnico:

“b) cruzamiento parcialmente conocido [ ]  
(sírvase indicar la(las) variedad(es) parental(es))

## II. ENMIENDAS A LAS DIRECTRICES DE EXAMEN INDIVIDUALES

### TG/9/5(proj.1): Judía escarlata

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cars. 1 y 8	Se recibió un carácter con asterisco
Cars. 12 y 13	Incluir el nivel de expresión adicional “rosa” que deberá insertarse junto a la variedad ejemplo “Riley”
Car. 18	Variedad ejemplo “Hestia” para el estado 1
Car. 23	Variedad ejemplo “Titan” para el estado 1
Car. 23	Suprimir el estado “circular”
Car. 29	Variedad ejemplo “Painted Lady” para el estado 1
Ad. 9	Suprimirlo
Cap. 8.1.b)	Debe rezar así: “Toda observación de la semilla se efectuará en la época de madurez seca sobre material cosechado”

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 4.2.2	Utilizar el texto estándar
Car. 1	Hipocotiledón debe corregirse y figurar como “ <u>hipocótilo</u> ” en inglés y en español
Car. 6	El estado 2 debería decir “verde” en lugar de “verde verdadero”
Car. 6	Debe corregirse la ortografía de la variedad “Kelvedon”
Car. 7	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de color verde</u> : intensidad del color”
Car. 19	Los Países Bajos deberán proporcionar una nueva ilustración
Car. 26	“plana” debe sustituirse por “elíptica estrecha”
Car. 29	Debe rezar así: “color secundario <u>predominante</u> ”
Car. 31	Debe rezar así: “ <u>Variedades con semillas: color principal solo blanco</u> : semilla: venación”; el estado “fuerte” debe recibir la nota “7”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.1.1.b)	Debe rezar así: “b) cruzamiento parcialmente <u>conocido</u> ”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Suprimir: “a) autopolinización”

---

**TG/13/8(proj.3): Lechuga**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cars. 33 a 35 Colocarlos después del carácter 38; eliminar la clave a) que figura en la segunda columna

---

Cars. 36 y 37 Se recibió un “a)”

---

Ad. 39 Debajo del título “Examen de los aislados de *Bremia*”, sustituir “Station nationale d’essais de semences (SNES) por “el NAK”

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 5.3 El título debe rezar así: “Planta: tipo de crecimiento”

---

Cap. 5.4 Caracteres de agrupamiento: c) la época del comienzo de la emergencia de la flor es el carácter 35

---

Car. 14 Añadir el tipo de expresión del carácter “grueso” para la nota 7

---

Car. 18 Las variedades ejemplo “Donatello” y “Revolution” deberían figurar en el cuadro del Capítulo 8.

---

Car. 33 Suprimir la clave a)

---

Ad. 39 El primer párrafo debajo del título Aislados con al menos un componente de gen-Dm debe sustituirse como sigue:

“Aislados con al menos un componente de gen Dm

“Las variedades de lechuga deberán describirse ya sea como resistentes a aislados de componentes de virulencia Dm conocidos, o bien, señalando que al menos en su estructura genética figuran genes de resistencia Dm. Ello deja abierta la posibilidad de que existan genes de resistencia Dm, conocidos o desconocidos, cuya ausencia o presencia no se haya examinado aún”.

---

Ad. 39 Debajo del título métodos de examen de la resistencia, la palabra “líneas” debe sustituirse por “variedades/líneas mejoradas”.

---

**TG/38/7(proj.3): Trébol blanco**

- a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

No se proponen cambios

---

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Todos los caracteres      Insertar QN junto a todos los caracteres e incluir la clave para QN, QL y PQ en el Cap. 6.5; Leyenda.

---

Car. 9      Sustituir “postrado” por “semipostrado” para la nota 7.

---

Cap. 8.1      Modificar en virtud de la recomendación del TC-EDC de crear un párrafo 8.1 donde figuren explicaciones comunes para los caracteres siguientes:

Explicación a) para los caracteres 7, 8 y 9

Explicación b) para los caracteres 10, 11 12, 13, 14, 15 y 16.

Las explicaciones sobre los caracteres individuales se incluyeron en el párrafo 8.2

---

Cap. 8.2, Ad. 6      Ad. 6 debe rezar así:

“Ad. 6: Planta: época de floración

“En plantas aisladas, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse al menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 50% de las plantas.

“En parcelas en hilera, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse al menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 80% de las plantas”.

---

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité Editorial Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 2.3      Debe rezar así:

“2.3 La cantidad mínima de material que ha de proporcionar el solicitante deberá ser:

1,0 kilo de semillas”.

---

**TG/38/7(proj.3): Trébol blanco (continuación)**

---

Cap. 3.4.2	Debe rezar así: “3.4.2 Diseño de la parcela “Se diseñará cada ensayo de modo que se obtenga un total de al menos 60 plantas aisladas y 10 metros de parcela en hilera. “Plantas aisladas y parcelas en hilera: Se diseñará cada ensayo de modo que se obtenga un total de 60 plantas aisladas por variedad, dispuestas en 3, 4, 5 ó 6 repeticiones, es decir, parcelas de 20, 15, 12 ó 10 plantas cada una. “Parcelas en hilera: Se diseñará cada ensayo de modo que se obtengan parcelas en hilera que comprendan por lo menos 10 metros de hilera, dispuestas en dos repeticiones de 5 metros cada una. La densidad de la siembra deberá ser tal que permita obtener 200 plantas por metro. “Cuando puedan efectuarse observaciones en plantas aisladas y en parcelas en hilera es probable que cambie la expresión de los caracteres. En ese caso, las diferentes observaciones no podrán ser intercambiables en el examen DHE”.
Cap. 3.5	Debe rezar así: “3.5 Número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones determinadas por medición o conteo deberán efectuarse en 60 plantas o partes tomadas de cada una de esas 60 plantas. “En el caso de parcelas en hilera, las observaciones deberán efectuarse en cada hilera, considerada como un todo”.
Cap. 4.1.1.2	Suprimirlo
Cap. 4.2.2	Revisar el texto estándar adicional aplicable
Cap. 4.3.2	Revisar el texto estándar adicional aplicable
Car. 7	Debe rezar así: “Planta: altura”
Car. 20	Los estados de expresión serán: “pocas (3)”; “intermedias (5)”; “muchas (7)”
Ad. 6	Debe rezar así: “ <u>Ad. 6: Planta: época de floración</u> “Las observaciones deberán efectuarse como mínimo dos veces por semana. “a) En plantas aisladas, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse al menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 50% de las plantas. “b) En parcelas en hilera, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse por lo menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 80% de las plantas”.

---

**TG/38/7(proj.3): Trébol blanco (continuación)**

---

Ad. 18 y 19	El título debe rezar: <u>“Ad. 18, 19: Inflorescencia: longitud (18) y grosor (19) del pedúnculo”</u>
Ad. 21	Debe rezar así: <u>“Ad. 21: Inflorescencia: diámetro</u> “El momento de efectuar la evaluación es el mismo que para el carácter 20. El tamaño de las inflorescencias deberá evaluarse en cada una de las 60 plantas de la variedad, sobre la base de una escala de 1 a 9, considerando la planta en su conjunto”.

---

**TG/43/7(proj.2): Frambueso**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Car. 39 Los estados (1) y (3) deberían comenzar con la palabra “sólo”

---

Ad. 33 Mejorar la explicación

---

Ad. 40, 42, 44, 46 Proporcionar una explicación

---

Ad. 41, 43, 45, 47 Proporcionar una explicación

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 2.4 Eliminar la segunda oración (una repetición del Cap. 2.2); añadir el siguiente texto después de la primera oración:

(E) “En particular, deberá estar exento de virus, con arreglo a lo dispuesto por las autoridades competentes.

(G) “Es sollte insbesondere frei von Viren gemäß den Vorschriften der zuständigen Behörde sein”.

---

Cap. 3.1 Cambiar el orden para que corresponda al de la plantilla: “... A los efectos de estas Directrices de Examen se entiende que un ciclo de cultivo corresponde a un ciclo de fructificación”.

---

Cap. 4.2.1 Completar la redacción ciñéndose a la plantilla: “... Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las Directrices de Examen”.

---

Car. 1 En la versión francesa cambiar “courbée” por “arquée” y modificar como corresponde al versión alemana con “überhängend”.

---

Car. 9 Sustituir “la rama del año” por la “rama de la estación”

---

Car. 10 Debe rezar así: “Variedades en que la rama fructifica en otoño del año en curso”

---

Car. 11 Debe rezar así: “Variedades en que la rama fructificó en el verano del año precedente”

---

**TG/43/7(proj.2): Frambueso (continuación)**

---

Car. 47	El texto alemán debe volver a redactarse como sigue:: “Sorten, die an der Jahresrute im Herbst fruchten: Dauer der Ernteperiode an der Jahresrute”
Ad. 42	Debe rezar como el Ad. 43
Ad. 44	Debe rezar como el Ad. 45; cambiar la explicación de conformidad con las Directrices de Examen del cebollino (TG/198/1(proj.1)): “La época del comienzo de la maduración corresponde al momento en que el fruto se desprende fácilmente de su base”.
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.2	Suprimirla

---

**TG/100/4(proj.2): Membrillero**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Car. 37 Proporcionar una variedad ejemplo para el estado 7

---

Ad. 9 Proporcionar una ilustración

---

Ad. 15, 22, 30, 31 Completarlos

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Página de cobertura Las palabras “sensu stricto” no deben ir en cursivas

---

Cap. 2.3 En la versión francesa cambiar “plantes” por “plants”

---

Car. 3 Sustituir “porte” por “forma”; alemán: “form”

---

Car. 4 La versión francesa debería leerse así: “Rameau d’un an: longueur de l’entre-noeud” y borrar todas las “s” en los estados

---

Car. 8 Sustituir en la versión francesa: “... à la pousse” por “...aux rameaux” y añadir la variedad ejemplo “Ronda” en el estado 3

---

Car. 12 Cerciorarse de que el estado 3 dice “oval”

---

Cars. 14, 21 La variedad ejemplo para el estado 2 es “Mezótúri”

---

Car. 22 Cambiar QN por PN y añadir la variedad ejemplo “Portugal” para el estado 4

---

Car. 25 La variedad ejemplo para el estado 1 es: “Mezótúri”

---

Car. 29 Suprimirlo

---

Car. 30 La versión alemana debería rezar así: “Frucht: Hals”

---

Car. 37 La versión francesa debería rezar así: “Epoque de débourement des bourgeons”

---

Ad. 9 Debe enmendarse con arreglo a las Directrices de Examen relativas al peral (TG/15/3) de modo de que los pecíolos estén siempre erectos y sólo los limbos muestren portes diferentes

---

Ad. 30, 31 Debe rezar así: “Fruto: cuello y longitud del cuello”

---

Ad. 39 Modificar el texto de la explicación conforme a las Directrices de Examen para el cebollino (TG/198/1(proj.1)): “La época del comienzo de la maduración corresponderá al momento en que el fruto se desprende con mayor facilidad del árbol”.

---

**TG/100/4(proj.2): Membrillero (continuación)**

---

Cap. 9, quinta referencia	Debe rezar así: “Popov, E., 1958: “B”lgarska Pomologiya”. D”rzhavno Izdatelstvo za Selskostopanska Literatura, Sofiya”.
Cap. 10, TQ, Sec.1.1	“sensu stricto” no debe ir en cursivas
Cap. 10, 4.2.2, TQ	Eliminarla
Cap. 10, TQ, Sec. 4.3.2	Debe rezar así “El material vegetal deberá estar exento de virus”

---

**TG/105/4(proj.1): Repollo chino**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

No se proponen cambios

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 4.2.3	Eliminar “o para las variedades híbridas”
Car. 1	Sustituir “horizontal” por “rastrero” (étalé, breitwüchsig)
Car. 6	Sustituir “puntiagudo” por “obtuso”
Car. 9	El estado 2 debe decir “verde” y no “verde verdadero”
Car. 10	Inglés: “ <u>Sólo variedades de green outer leaves only: ...</u> ” Español: “ <u>Sólo variedades de hojas externas verdes: ...</u> ” Aleman: “ <u>Nur Sorten mit grünen Umblättern: ...</u> ”
Car. 14	El estado 2 debe decir “recto” (droit, gerade)
Car. 25	Debe decir así: “cogollo: tipo”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2 a)	Suprimir “a) Autopolinización”

---

**TG/118/4(proj.1): Endivia**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 5	Las variedades deberán agruparse conforme a los tipos de planta que figuran en la Tabla de caracteres. Los tipos de planta se dividirán de acuerdo a dos criterios: en primer término, según la variedad botánica: de hoja ancha ( <i>Cichorium endivia</i> var. <i>latifolia</i> ) y variedades de hojas crespas ( <i>Cichorium endivia</i> var. <i>crispa</i> ) y el tipo intermedio; en segundo término, según los tipos de chicoria.
Car. 29	Variedades ejemplo: “Sally (3), Géante d’Hiver (5), Wallone (7), Corne d’Anjou (9)”
Car. 30	Variedades ejemplo adicionales: “Isadora, Noveli (1)” y “Excel, Foxie, Snoopie (9)”
Ad. 1, 2, 3	Se recibieron explicaciones
Ad. 14	Suprimirlo

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.3	El número de semillas debería ser “10.000”
Cap. 3.5.	Añadir el texto estándar: “determinadas por medición o conteo”
Car. 3	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades que no son de hojas anchas</u> : ...”
Car. 14	El estado 2 debe decir “verde”
Cap. 8.1.c)	Debe rezar así: “ <u>Tallo</u> : Todas las observaciones en el tallo deberán efectuarse en un tallo floral”
Ads. 1, 2, 3	(B): la indicación “no ancha” debe eliminarse
Ads. 1, 2, 3	(C): debe rezar así: “ <u>Tipo intermedio</u> ”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Suprimir: a) Autopolinización, i) población, ii) variedad sintética”

**TG/192/1(proj.2): Manzano ornamental**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

No se proponen cambios

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 2.3	Debe rezar así: “La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de: 5 árboles”
Cap. 2.4	La segunda oración debe rezar así: “En cuanto se suministre el material, se deberá identificar con un nombre el portainjertos que lo contenga”.
Cap. 5.3.b)	Añadir el grupo de color: blanco, rosa claro, rosa oscuro, rojo, púrpura
Car. 1, 4, 5, 6, 9, 17, 21, 30, 32, 36, 38	Verificar las variedades ejemplo que combinan especies y nombres de variedades
Car. 17	Debe rezar así: “Limbo: longitud (de cuatro a seis hojas completamente expandidas)”; desplazar y colocar después del Carácter. 27
Car. 18	Debe rezar así: “Limbo: anchura (de cuatro a seis hojas completamente expandidas)”; desplazarse y colocarse después del carácter 27 y 28 (antiguo 17)
Car. 35	Modificar el orden de los estados que corresponden a las notas 1, 2, 3 y 4 como sigue: amarillo blanquecino (1); amarillo (2); verde blanquecino (3); verde amarillento (4)
Car. 36	Intercambiar el orden de los estados que corresponden a las notas 3 y 4 como sigue: amarillento (3); verdoso (4)

---

**TG/198/1(proj.1): Cebollino**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 7	Eliminar la variedad ejemplo “NOE-198” en toda la Tabla de caracteres
Cap. 7	Sustituir la variedad ejemplo “Kirgo” por “Kirdo” en todo el texto
Car. 1	Insertar la variedad ejemplo “Wulkan” para el estado 7
Car. 3	Sustituir la variedad ejemplo “Prazská” por “Wulkan”
Car. 6, 7, 12	Eliminar la variedad ejemplo “Prazská”
Car. 9	Insertar las variedades ejemplo “Morava” y “Wulkan” en los lugares que corresponden al estado 5 y 7, respectivamente
Car. 11	Insertar la variedad ejemplo “Jemná” en el lugar que corresponde al estado 2
Car. 13	Insertar la variedad ejemplo “Prazská” en el lugar que corresponde al estado 7
Car. 14	Insertar la variedad ejemplo “Polyvert, Wilau” en el lugar que corresponde al estado 9
Car. 15	Debe rezar así: “Inflorescencia: diámetro <u>(en la época de floración)</u> ”
Car. 16	Insertar la variedad ejemplo “Wulkan” en el lugar que corresponde al estado 5
Car. 17	Insertar las variedades ejemplo “Bohemia, Kirdo (3)”, “Polyvert (5)” y “Fitlau, Wilau (7)”
Car. 18	Insertar la variedad ejemplo “Wulkan” en el lugar que corresponde al estado 5
Car. 19	Insertar las variedades ejemplo “Wulkan” y “Polyvert” en los lugares que corresponden a los estados 5 y 7, respectivamente
Car. 21	Los estados de expresión deben rezar así: “ausente (1)” y “presente al 50% (2)”. Las variedades ejemplo, así: “Hylau Cut (1)” y “Toplau (2)”

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 6	En estado 2 debe decir “verde” en lugar de “verde verdadero”
Car. 17	En francés deberá decir: “Époque de démarrage”
Ad. 17	Debe rezar así: “Se entiende por época de brotación el momento en que, un año después de la siembra, el 10% de las plantas de un año tiene brotes nuevos”

**TG/198/1(proj.1): Cebollino (continuación)**

---

Ad. 20	Debe rezar así: “Se entiende por época en que se secan las hojas, el momento, (al final del período de cultivo del año posterior a la siembra) en que el 10% de las plantas de un año tienen hojas secas”.
Ad. 21	Debe rezar así: “presente al 50%: el 50% de las plantas examinadas presentan androesterilidad”.
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.a)	Eliminar “a) Autopolinización”

---

**TG/199/1(proj.1): Cive chino**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

Car. 1	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 7
Car. 2	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 5
Car. 4	Insertar las variedades ejemplo “Tairyo (1), Daiyampndo beruto (2), Gurin beruto (3), Kuraun beruto (4), Tenda poru (5)”
Car. 5	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 7
Car. 6	Insertar las variedades ejemplo “Tenda poru (3), Tairyo (7)”
Car. 7	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 7
Car. 8	Insertar las variedades ejemplo “Tenda poru (3), Tairyo (7)”
Car. 10	Insertar las variedades ejemplo “Wand gurin beruto (3), Kuraun beruto (7)”
Car. 11	Insertar las variedades ejemplo “Tairyo (3), Ooba nanyou nira (7)”
Car. 12	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 2
Car. 13, 14	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 7
Car. 15	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 1
Car. 16	Insertar la variedad ejemplo “Tenda poru” frente a la nota 3
Car. 17, 18	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 7
Cap. 8	Insertar la bibliografía pertinente

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

Caps. 2.2 y 2.3	Conservar la traducción de plántulas por “seedlings” (francés: “jeunes plantes”)
Car. 1	Sustituir “tall” por “high” en inglés; no afecta al español
Cars. 5 a 11	Deben recibir la nota a)
Car. 11	Sustituir los estados “poco” y “mucho” por “débil” y “fuerte”
Cars. 12 a 16	Sustituir en la versión alemana “Pseudostamm” por “Pseudotrieb”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.1	Suprimir “a) autopolinización, i) población, (ii) variedad sintética, y (véase a continuación)”;

**TG/BASIL(proj.1): Albahaca, basilico**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Car. 7	Suprimir la variedad ejemplo “Lemon”
Car. 14 del TWV/36/10	Se debe eliminar
Car. 25	Eliminar el estado de expresión “violeta claro”; Insertar el estado de expresión “rosa” junto a la variedad ejemplo “Red Rubin”

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 3.5	Sustituir “medida” por “medición” (no afecta al español)
Cap. 4.2.2	Debe rezar así: “La evaluación de la homogeneidad deberá efectuarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción general”.
Car. 1	La versión francesa debe decir “dressée”
Car. 21	Eliminar los estados 4 y 6; pedir al experto principal que proporcione variedades ejemplo para el estado 7
Ad. 1	Se deben mejorar los dibujos relativos al estado 2 (evitando fotografías correspondientes a la época de floración)
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.1	Suprimir “a) autopolinización, i) población, ii) variedad sintética”

---

**TG/BRACTE(proj.2): Siempreviva, perpetua**

- a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

Car. 1	Modificar los estados de expresión de la siguiente manera: “racimos basales” (1) y “arbustiva” (2)
Car. 4	Añadir “+”
Car. 11	Suprimir “+”
Car. 16	Modificar los estados de expresión de la siguiente manera: “ausente o débil” (1), “media” (2) y “fuerte” (3)
Car. 17	Debe rezar así: “Rama floral: longitud”
Car. 18	Debe rezar así: “Rama floral: ramificación”
Cars. 21 a 40	Añadir “c”
Car. 22	Suprimir “+”
Cap. 8.1, a), b)	Actualizar las explicaciones
Cap. 8.1, c)	Debe añadirse; deben proporcionarse explicaciones
Ad. 1	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 3, 4	Actualizar las explicaciones; añadir los dibujos propuestos
Ad. 7, 8, 9, 10	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 11	Debe suprimirse
Ad. 17 a 20	Añadir explicaciones; añadir los dibujos propuestos
Ad. 21	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 22	Debe suprimirse
Ad. 23, 24	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 26	Añadir explicaciones
Ad. 28, 29, 30, 31 a 39	Añadir los dibujos propuestos
Cap. 10, TQ, Sec. 5.1	Modificar para contemplar los siguientes estados de expresión: “racimos basales” (1) y “arbustiva” (2)

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

**TG/BRACTE(proj.2): Siempreviva, perpetua (continuación)**

Cap. 2.3	Suprimir la frase: “para las variedades de multiplicación vegetativa:”
Cap. 5.3.d)	Suprimir lo siguiente: “Gr. 1: blanco; Gr. 2: amarillo; Gr. 3: naranja; Gr. 4: rosa; Gr. 5: rojo”
Car. 23	Debe rezar así: “Capítulo: perspectiva lateral de la parte <u>inferior</u> ”
Car. 24	Debe rezar así: “Capítulo: perspectiva lateral de la parte <u>superior</u> ”
Ad. 17	Debe rezar así: “Tipo de planta: racimos basales” (no afecta al español)
Ad. 19, 20	El último párrafo debe rezar así: “La medición del color principal de la yema floral deberá efectuarse luego de retirar una bráctea del tercio central de la yema. Se evaluará el color del tercio central de la parte externa de dicha bráctea”.

**TG/BROADBEAN (proj.1): Haba**

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 7	Suprimir la variedad ejemplo “Hedosa” en todo el capítulo
Cap. 7	Corregir el nombre de la variedad ejemplo “Sutton” para que diga “The Sutton”
Car. 8	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 5
Car. 14	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 5
Car. 22	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 9
Car. 25	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 7
Car. 26	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 3
Car. 28	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 7
Car. 29	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 3
Car. 30	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 1

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

Página de cubierta	Corregir como sigue el nombre latino “ <u>Vicia faba</u> L. var. <i>major</i> Harz”
Cap. 1	Corregir como sigue el nombre latino “ <u>Vicia faba</u> L. var. <i>major</i> Harz”
Cap. 3.5	Insertar el texto estándar: “determinarse por medición o conteo”
Cap. 4.2.2	Debe rezar así: “La evaluación de la homogeneidad se efectuará de conformidad con las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción General”.
Car. 2	Incluir aquí los dibujos que figuran en las Directrices de Examen del haboncillo
Car. 9	Debe rezar así. “Folíolo: longitud (par de folíolos basales en nudos secundarios)”
Cars. 10, 11	Insertar “(como para el Car. 9)”
Car. 34	Consultar con el experto principal lo referente a las épocas de los estados de desarrollo
Cap. 10, TQ, Sec. 1.1	Corregir el nombre latino “ <u>Vicia faba</u> L. var. <i>major</i> Harz”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Suprimir “a) Autopolinización, i) población, ii) variedad sintética, c) híbridos”; eliminar todas las preguntas relativas a las fórmulas de los diferentes híbridos

**TG/CALIBR(proj.2): Calibrachoa**

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Ad. 3, 6, 11, 12, 16      Incluir los dibujos propuestos

---

Cap. 8                      Añadir una lista de Indicaciones conexas

---

Cap. 9                      Añadir la siguiente nueva referencia:  
                                   “Wijsman, H.J.W. (1982): On the Interrelationships of Certain Species of *Petunia*  
 I. Taxonomic Notes on the Parental Species of *Petunia* Hybrida. Acta Bot. Neerl.  
 31 (5/6), pp. 477–490”.

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 3.3.1                En la última frase suprimir las palabras “en particular”

---

Cap. 5.3 d)              Añadir el grupo de colores: blanco, amarillo, amarillo anaranjado, rojo, rosa azulado, rojo azulado, rojo púrpura, púrpura, violeta, violeta azulado

---

Cars. 3, 4, 6, 21        La variedad ejemplo debe rezar: “KLEC00070”

---

Car. 12                    Debe rezar así: “Sépalo: anchura (parte más larga no soldada)

---

Cars. 12, 15             La variedad ejemplo es “KLEC99R14”

---

Car. 15                    Comprobar la variedad ejemplo “Carillion Rose”

---

Car. 20                    Añadir al final “(como para el Car. 17)”

---

Car. 22                    Eliminar “(como para el Car. 17)”

---

Car. 24                    Debe rezar así: “Tubo de la corola: longitud máxima”

---

Ads. 3, 11, 12, 15, 24    Deberán actualizarse los dibujos conforme al documento TC-EDC/Apr03/1, Anexo III

---

Cap. 8, pág. 16        Suprimir el título del cuadro; añadir las indicaciones conexas relativas a las variedades ejemplo “Carillion Rose”, “Lazzpersa” y “Sumcali 01”

---

Caps. 10, TQ, Sec. 5.6 (21)        Debe rezar así: “Lóbulo de la corola: evidencia de los nervios en la cara superior”

---

Cap. 10, TQ, Sec. 6              Debe rezar así: “Lóbulo de la corola: color principal de la cara superior”; la expresión de la variedad similar debe ser: “blanco” y la expresión de la variedad candidata “rosa azulado”

---

**TG/CHERIM(proj.2): Chirimoyo**

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Car. 46 Estado 7: Incluir la variedad ejemplo “Bay ott”

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Página de cubierta Comprobar si no hay otro nombre común en inglés para “Custard apple”.

---

Cap. 2.3 Eliminar lo que sigue:  
“ocho plantas (injertos de un año) en portainjertos de *Annona cherimola* Mill”

---

Car. 7 Incluir los estados de expresión siguientes: “oval ancha” (1); “oval” (2); “oval estrecha” (3); “lanceolada” (4)

---

Car. 9 Incluir los estados de expresión siguientes: “claro” (3); “medio” (5) “verde”(7), así como la nota QN

---

Car. 14 Colocar después del carácter 11

---

Car. 15 Debe rezar así: “Rama floral: densidad de flores”

---

Car. 20 Colocar después del carácter 15

---

Cars. 22 y 23 Añadir los estados de expresión: “débil” (3); “medio” (5) y “fuerte” (7)

---

Car. 24 Incluir los estados de expresión siguientes: “cordiforme estrecha” (1); “cordiforme” (2) y “cordiforme ancha” (3)

---

Car. 34 Debe rezar así: “Fruto: protuberancias en la superficie”

---

Car. 36 Debe rezar así: “Fruto: firmeza de la pulpa”

---

Car. 47 Muy similar al carácter 45. Si se conserva, añadir dibujos relativos a los estados de expresión

---

Cap. 8.1 a) Debe rezar así:  
“a) Rama: Las observaciones de la rama de un año deberán efectuarse en el tercio medio de las ramas de un año durante la estación de latencia”.

---

Ad. 34 Incluir las notas 1-3-5-7 en lugar de las notas 1-2-3-4

---

Cap. 9, primera referencia En la segunda línea debe decir: “Clonal” en lugar de “Clonial”

---

Cap. 10, TQ, Sec. 4 Suprimir: “4.2.2 Semilla”

---

**TG/DENDRO(proj.2): Dendrobium**

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Cap. 2.2	Debe rezar así: “El material se entregará en forma de plantas de dos años que no hayan florecido previamente”.
Cap. 3.3.2	Separar la tercera oración en dos oraciones, como sigue: “Plantación: Febrero – Marzo “Sustrato: Poroso con buena aireación. Tamaño de la maceta: medio”
Car. 10	El estado de expresión para la nota 1 debe rezar así: “elíptica estrecha”
Car. 17	Debe rezar así: “Inflorescencia: posición de adherencia al pseudobulbo”
Cars. 33, 40, 56	El estado de expresión para la nota 1 debe rezar así: “elíptica estrecha”
Cars. 33, 40, 56	Añadir un nuevo estado de expresión: “elíptica transversal” (5)
Cars. 33, 40, 56	El estado de expresión pasa de “espatulada (5)” a “espatulada (6)”
Ad. 23	Deberá actualizarse
Ads. 33, 40, 56	Deberá actualizarse

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 3.3.2	La primera oración debe rezar así: “3.3.2 Los ensayos se realizarán en invernadero, respetándose las siguientes condiciones en el hemisferio norte”. Verificar que los nombres botánicos figuren en cursivas.
Cap. 5.3	El punto h) deberá contemplar las siguientes agrupaciones de color: “Verde – Blanco – Amarillo – Rosa – Rojo – Púrpura – Rojizo”
Car. 15	Debe rezar así: “Hoja: pubescencia”
Car. 22	Añadir las notas 1–2–3–4 en vez de las notas 1–3–5–7; incluir la nota “PQ” en lugar de la nota “QN”
Car. 25	Debe rezar así: “Flor: apariencia general de pétalos y sépalos”
Car. 41	Debe rezar así: “Sépalo lateral: forma en sección transversal” con los siguientes estados de expresión: “fuertemente cóncava” (1); “moderadamente cóncava” (3); “recta” (5); “moderadamente convexa” (7); y “fuertemente convexa” (9)
Car. 47	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos sombreados</u> : Sépalo: extensión del sombreado”

---

**TG/DENDRO(proj.2): Dendrobium (continuación)**

Car. 48	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos sombreados</u> : Sépalo: color del sombreado”
Car. 49	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos ribeteados</u> : Sépalo: color del ribeteado”
Car. 50	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos estriados</u> : Sépalo: color de las estrías”
Car. 51	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos reticulados</u> : Sépalo: color del reticulado”
Car. 52	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos manchados</u> : Sépalo: color de las manchas”
Car. 57	Debe rezar así: “Pétalo: corte transversal” con los siguientes estados de expresión: “fuertemente cóncavo” (1); “moderadamente cóncavo” (3); “recto” (5); “moderadamente convexo” (7); y “fuertemente convexo” (9)
Car. 63	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos sombreados</u> : Pétalo: extensión del sombreado”
Car. 64	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos sombreados</u> : Pétalo: color del sombreado”
Car. 65	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos ribeteados</u> : Pétalo: color del ribeteado”
Car. 66	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos estriados</u> : Pétalo: color de las estrías”
Car. 67	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos reticulados</u> : Pétalo: color del reticulado”
Car. 68	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos manchados</u> : Pétalo: color de las manchas”
Car. 76	Debe rezar así: “Labio: ojo”
Car. 81	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios sombreados</u> : Labio: extensión del sombreado”
Car. 84	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios sombreados</u> : Labio : color del sombreado”
Car. 85	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios ribeteados</u> : Labio: color del ribeteado”
Car. 86	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios estriados</u> : Labio: color de las estrías”
Car. 87	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios reticulados</u> : Labio: color del reticulado”
Car. 88	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios manchados</u> : Labio: color de las manchas”
Car. 93	Verificar el tipo de letra en la variedad ejemplo
Car. 98	Incluir los estados de expresión “muy tardía” (1); “temprana” (2); “intermedia” (5)
Cap. 8.1 d)	Nuevo texto propuesto: “Las observaciones se efectuarán cuando se haya abierto la flor más reciente de la inflorescencia, antes del desvaimiento del color y cuando se hayan abierto el 50 % de las flores de la inflorescencia

**TG/LENTIL(proj.1): Lenteja**

- a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Cap. 7	La variedad ejemplo “Lentillon rosé de Champagne” debe decir “Lentillon rosé d’hiver”
Car. 2	Insertar en el estado de expresión 3 la variedad ejemplo “Anica”
Car. 10	Para el estado de expresión 5 insertar las variedades ejemplo “Dora, Flora”
Cap. 8	Añadir la bibliografía

---

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

General	Eliminar las observaciones anotadas al margen en la versión final
Cap. 7	Eliminar la variedad ejemplo “Izka” en el cuadro
Car. 6	Contemplar los estados “elíptico, oval, rectangular”
Car. 8	Suprimir las cifras absolutas; Francia debe proporcionar variedades ejemplo
Car. 15	Debe rezar así: “Vaina: intensidad del color (antes de la madurez para la cosecha de la vaina seca)”
Cars. 19, 20	Debe preguntarse al experto principal si los caracteres deben observarse al momento de la madurez para la cosecha de la vaina seca en el caso de los caracteres 17 y 18
Car. 20	El estado 2 debe rezar así: “entre truncada y puntiaguda”
Car. 25	Debe rezar así “ <u>Sólo variedades con más de un color en la testa: ...</u> ”
Car. 28	Eliminar los estados 4 y 6; pedir al experto principal que suministre variedades ejemplo para el estado 7
Cap. 9	Completar el título de la bibliografía
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Eliminar los elementos siguientes “(B) polinización cruzada, i) población, ii) variedad sintética ”

---

**TG/LEPTOS(proj.2): *Leptospermum***

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 5.3d)	Debe rezar así: “Flor: número de verticilos de pétalos (carácter 22)”
Cap. 6.5	La clave “d)” debe añadirse a la segunda oración, contada desde el final para que diga así:  “a)–d) Véanse las explicaciones de la Tabla de caracteres en el Capítulo 8.1”
Car. 6	Suprimir “+”
Cars. 6 a 8	Añadir “a)”
Car. 8	Suprimir “+”
Car. 9	Añadir “b)”
Cars. 10 a 19	Sustituir “a)” por “b)”
Car. 16	Suprimir “+”
Cars. 20, 21	Sustituir “b)” por “c)”
Car. 22	Debe rezar así: “Flor: número de verticilos de los pétalos” con los estados de expresión siguientes: “uno (1)” y “más de uno (2)”; suprimir “+”; indicar como QL; añadir “*”)”
Cars. 22 a 34	Sustituir “c)” por “d)”
Car. 23	Debe rezar así: “Flor: número de estambres fértiles”; suprimir “+”; indicar como QN
Car. 35	Debe rezar así: “Pétalo: cambio de color después de que se abre por primera vez”; añadir “d)”
Cars. 36 a 38	Sustituir “c)” por “d)”
Cars. 39 a 41	Añadir “d)”
Cars. 42, 43	Sustituir “c)” por “d)”
Cap. 8.1	Añadir la nueva clave “a)” que sigue:  “Las observaciones del tallo joven y de la hoja joven se efectuarán en la parte distal del tallo con hojas completamente expandidas en época de crecimiento activo. El color se observará en el haz de la hoja”.  Sustituir la antigua “a)” por “b)”; sustituir la antigua “b)” por “c)”; sustituir la antigua “c)” por “d)”
Ads. 6, 8, 16, 22, 23	Suprimirlos
Cap. 10, TQ, Sec. 5.4	Debe rezar así: “Flor: número de verticilos de pétalos” con los estados de expresión: “uno (1)” y “más de uno (2)”

**TG/LEPTOS(proj.2): *Leptospermum* (continuación)**

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

Página de cubierta	Añadir en la versión inglesa el nombre común: “Manuka”
Cap. 1	Controlar el tipo de letra del nombre botánico.
Cap. 2.3	Debe rezar así: “2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser:  10 esquejes con raíces”.
Cap. 3.3.1	Debe rezar así: “3.3.1 Los ensayos se efectuarán en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio de la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y de la ejecución del examen. Las observaciones se efectuarán en plantas de al menos dos años”.
Cap. 5.3 c) y e)	Debe rezar así: “c) Limbo: color principal del haz (excluida la vellosidad) (Car. 16) con los grupos siguientes: “Gr. 1 (verde): verde amarillento; verde claro; verde medio; verde oscuro “Gr. 2 (verde grisáceo): verde grisáceo “Gr. 3 (rojo): rojo; marrón rojizo; púrpura rojizo; púrpura oscuro”. “e) Pétalo: color principal cuando se abre por primera vez (carácter 36) con los siguientes grupos: “Gr. 1: amarillo verdoso “Gr. 2: blanco “Gr. 3: rosa rojizo “Gr. 4: rojo “Gr. 5: púrpura rojizo “Gr. 6: violeta púrpura “Gr. 7: violeta”
Car. 6	Contemplar los siguientes estados de expresión: “verde amarillento” (1); “verde claro” (2); “verde medio” (3); “verde rojizo” (4); “marrón anaranjado” (5); “rojo” (6); y “púrpura” (7)
Car. 13	Contemplar los siguientes estados de expresión: “en forma de v” (1); “curvado hacia arriba” (2); “plano” (3); y “curvado hacia abajo” (4)
Cars. 19 y 20	Contemplar los siguientes estados de expresión: “ausente o débil” (1); “medio” (2); “fuerte” (3)
Car. 27	Colocar después del carácter 22
Car. 34	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades con dos o más colores en la cara superior del pétalo</u> : Pétalo: distribución del color secundario”

**TG/LEPTOS(proj.2): *Leptospermum* (continuación)**

Car. 37	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades con dos o más colores en la cara superior del pétalo</u> : Pétalo: color secundario cuando se abre por primera vez”
Car. 40	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades con dos o más colores en la cara superior del pétalo</u> : Pétalo: color secundario dos semanas después de abrirse por primera vez”
Ads. 25 y 26	La misma explicación es aplicable a ambos caracteres
Cap. 10, TQ, Sec. 1.1.1	Controlar la utilización de la letra cursiva
Cap. 10, TQ, Sec. 6	Contemplar como carácter ejemplo el siguiente: “Pétalo: color principal cuando se abre por primera vez” y como estados ejemplo “rojo” y “violeta”

**TG/PETUNI(proj.2): Petunia**

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Cap. 2.3, última oración	Debe rezar así: “– para variedades de reproducción mediante semillas: 600 semillas, preferiblemente en 6 lotes de 100 semillas cada uno, o de 0,2 gramos de semillas”
Car. 11	suprimir “+” (error de imprenta)
Cap. 8	Añadir lista de Indicaciones conexas
Ads. 3, 8, 14, 15	Añadir los dibujos propuestos
Ads. 19 y 20	Sustituir los dibujos existentes por los nuevos dibujos propuestos

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 2.3	La última oración debe rezar así: “– para variedades de reproducción mediante semillas: 600 semillas”.
Cap. 3.3.1	Suprimir en la última oración las palabras: “En particular”
Cap. 4.2.2	Actualizar y añadir la siguiente oración final: “En el caso de una muestra de 40 plantas, se permitirán 2 plantas fuera de tipo”
Cap. 4.2.3	Deberá enmendarse como sigue: “Para evaluar la homogeneidad en las variedades híbridas de reproducción mediante semillas, se deben aplicar las recomendaciones de la Introducción General, según corresponda”
Car. 10	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades cuyos limbos no tienen variegado</u> : Limbo: color verde del haz”
Car. 14	Debe rezar así: “Sépalo: longitud (parte más larga no soldada)”
Car. 15	Debe rezar así: “Sépalo: anchura (parte más ancha no soldada)”
Car. 20	Contemplar los siguientes estados de expresión: “en forma de plato” (1) y “en forma de embudo” (2). Modificar la versión francesa de los estados.
Car. 21	Modificar la versión francesa de los estados; añadir una “s” al final de cada estado
Car. 24	Añadir al final “(como para el Car. 22)”
Car. 25	Sustituir PQ por QL
Car. 26	Añadir al final “(como para el Car. 22)”
Car. 32	Debe rezar así: “Anteras: color antes de la dehiscencia”
Ads. 3, 7, 8, 14, 15, 16, 19, 20, 25,	Actualizar los dibujos como los que figuran en el documento TC-EDC/Apr03/1, Anexo III

---

29

---

**TG/PETUNI(proj.2): Petunia (continuación)**

---

Ads. 14 y 15	Deberá rezar como se propone en el documento TC–EDC/Apr03/1, Anexo III “Ad. 14: Sépalo: longitud (parte más larga no soldada)” “Ad. 15: Sépalo: anchura (parte más ancha no soldada)”
Ads. 19 y 20	Los estados deben rezar así: “en forma de plato” (1) y “en forma de embudo” (2)
Cap. 8, pág. 19	Suprimir el título del cuadro; añadir indicaciones conexas para las variedades ejemplo: Flowerfalls Light Pink; Trumpet Pink y Yellow Apple Pie
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.2	Debe rezar así: “4.2.2 Semilla a) autógama b) híbrido”
Cap. 10, TQ, Sec. 6	Debe rezar así: “Lóbulo de la corola: color principal de la cara superior” con el nivel de expresión “blanco” para las variedades similares y “rosa azulado” para la variedad candidata

---

**TG/PHALAE(proj.2): *Phalaenopsis***

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Cap. 3.3.2	La cuarta oración debe rezar así: “Sustrato: Poroso con buena aireación. Tamaño de la maceta: medio”
Car. 30	Añadir el siguiente nuevo estado: “estriado y manchado” (8); el estado “ribeteado y estriado” (8) se transforma en “ribeteado y estriado” (9)
Ads. 49, 50, 52, 54	Deben actualizarse

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 2.4	Suprimirlo
Cap. 3.3.2	Las palabras “Hemisferio norte” deben cambiarse de lugar en la primera oración para que rece así: “Se recomienda que en el hemisferio norte los ensayos se realicen en invernadero respetando las siguientes condiciones”:
Cap. 4.2.3	Debe actualizarse: “... para las variedades alógamas o para las variedades híbridas, según corresponda”.
Car. 10	Sustituir el estado “racimos compuestos” por “panícula”
Car. 16	Debe rezar así: “Flor: Disposición general de pétalos y sépalos”. Añadir la nota 1 para el estado “incurvado hacia arriba” (sólo en la versión inglesa)
Car. 26	Debe rezar así: “Sépalo : corte transversal”. Estado “plano” debe remplazarse por “recto”
Cars. 30, 34, 45, 58, 62	Sustituir el estado “del mismo color” por “color parejo”
Car. 53	Añadir (+). Proporcionar una ilustración. Cambiar el orden de los estados como sigue: oval (1), elíptico (2), oboval (3), orbical (4), semicircular (5), deltoide (6), obdeltoide (7), rómbica (8)
Cap. 8.1 b)	Mejorarlo en función del TG/DENDRO(proj.2) (Dendrobium)
Ad. 10	Sustituir el estado “racimos compuestos” por “panícula”
Ad. 11	Mejorar el dibujo. Modificar la posición de la flecha
Ads. 49, 50, 52, 54	Añadir una flecha en “1: Columna”

---

**TG/PHALAE(proj.2): *Phalaenopsis* (continuación)**

---

Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Debe enmendarse como sigue: “4.2 Método de multiplicación de la variedad 4.2.1 Multiplicación vegetativa a) esquejes [ ] b) multiplicación <i>in vitro</i> [ ] c) otro (especifíquese el método) [ ] 4.2.2 Semilla [ ] 4.2.3 Otro [ ] (proporcionéense detalles)”
--------------------------	---

---

**TG/WILLOW(proj.2): Sauce**

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

---

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las Directrices de Examen presentados a la consideración del Comité

---

Car. 23 Debe rezar así: “Estípula: tipo”. Los estados deberán ser los siguientes: tipo 1 (1); tipo 2 (2); tipo 3 (3)

---

Ad. 23 Actualizar como corresponda, de acuerdo con la numeración de los tipos

---

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 2.2 Debe rezar así: “El material se entregará en forma de estaquillas de al menos 1 cm. de diámetro y de 20 cm. de longitud, o en forma de plantas bien enraizadas de un año”.

---

Cap. 2.3 Debe rezar así: “La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de: 30 estaquillas o 15 plantas”.

---

Cap. 2.4 La segunda oración Debe rezar así: “El solicitante deberá indicar a las autoridades, de ser posible, la ubicación de por lo menos un árbol adulto de la variedad en el que puedan observarse tales características”.

---

Cap. 3.1 Debe rezar así: “La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes. Se considerará, en particular, que durante los dos primeros ciclos de cultivo posteriores a la plantación los caracteres aún no se expresan satisfactoriamente”.

---

Cap. 3.3.2 Las palabras “Hemisferio norte” deben colocarse al final de la primera oración.

---

Car. 3 Sustituir el estado “curvado” por “moderadamente curvado”; el estado “sinuoso” por “tortuoso” y añadirse la variedad ejemplo “Tortuosa” para la nota 5

---

Car. 15 Deberá llevar la nota QN, y no la PQ

---

Cap. 7 Verificar con el experto principal cuáles caracteres deberían señalarse con asterisco

---

Cap. 7 Consultar con el experto principal acerca de cuáles variedades ejemplo adicionales pueden proporcionarse

---

**CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarino y sus híbridos – Grupo 1**  
**TG/ORANG(proj.3): Naranja y sus híbridos – Grupo 2**  
**TG/LEM–LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3**  
**TG/GRA–PUM(proj.3): Toronjo, Pomelo – Grupo 4**  
**TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5**

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

---

Cap. 1.4	Debe rezar así: “... <i>Citrus</i> L., incluso en los casos en que la variedad es claramente distinguible... En tales casos, los caracteres de las Directrices de Examen aplicables a las especies parentales o a los caracteres aplicables globalmente a todos los <i>citrus</i> , que se presentan en el Anexo podrán ser particularmente útiles”.
Cap. 3.1	Debe rezar así: “La duración mínima de los ensayos deberá ser por lo general de dos ciclos de cultivo independientes. A los efectos de las presentes Directrices de Examen se entiende por ciclo de cultivo un ciclo de fructificación”.
Cap. 3.3.1	Agregar la siguiente nueva frase 2: “En particular, para que se considere satisfactorio un ensayo deberá obtenerse una cosecha satisfactoria de frutos en al menos dos ciclos de fructificación”.
Cap. 3.3.3	Mover toda esta sección al Capítulo 8 y ubicarla como un nuevo apartado 1 “Explicaciones relativas a varios caracteres”
Cap. 4.3.2	Debe rezar así: “..., o examinando un nuevo lote de plantas, ...”
Cap. 6.5	(+) Debe rezar así: “... en el Capítulo 8.2” Sustituir “a) a i)” por “a) a h)” para que se lea: “Véanse las Explicaciones de la Tabla de caracteres en el Capítulo 8.1”
Cap. 7, columna 2	Sustituir las letras b) a i) por a) a h), respectivamente
Car. 2 (c2.)	Sustituir la letra a) de la 2ª columna por (+) en la 1ª columna
Cap. 8.1	Sustituir la letra a) por (+) y desplazar el punto al Capítulo 8.2 “Explicaciones relativas a los caracteres individuales”: “ <u>Ad. 2 (c2.): Árbol: Porte</u> “La observación del porte del árbol deberá efectuarse inmediatamente después de la cosecha”.
Cap. 8.1 b) a i)	Sustituir las letras b) a i) por a) a h), respectivamente
Cap. 8.1 a) a h)	Debe rezar así “Observaciones ...”
Cap. 8.1 e)	Debe rezar así: “Las observaciones del fruto deberán efectuarse en época de madurez óptima. Dicha época se determinará de conformidad con la siguiente fórmula: total de sólidos solubles dividido por el contenido de ácido del jugo. El fruto deberá examinarse una vez por semana y cosecharse en cuanto se haya alcanzado dicho estado”.

---

**CITRUS L.: Indicaciones aplicables a la global Tabla de caracteres**

Página de cobertura	Debe rezar: “Mandarinos y sus híbridos” (en todos los idiomas) “Naranjos y sus híbridos” Plural en todos los idiomas “Limones, Limas y sus híbridos” Plural en todos los idiomas
Car. 2	Añadir (+)
b) Cambios aceptados por el experto principal y todos los expertos interesados	
<p><b>CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1</b>  <b>TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2</b>  <b>TG/LEM–LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3</b>  <b>TG/GRA–PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4</b>  <b>TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5</b></p>	
Página 1 de cobertura	Después de sustituir el cuadro de Nombres alternativos que figura en la página 1 por la lista ampliada de especies de la página 2, el recuadro que figura en el centro de la página deberá rezar:  <p style="text-align: center;">“CITRUS L. – Grupo X Nombre común”</p>
Página 1, Nombres alternativos	Sustituir el cuadro por la oración siguiente: <p style="text-align: center;">“[ Véase la lista alternativa de nombres y de los subgrupos en la página 2 ]”</p>
Página 2	Insertar el cuadro “Nombres alternativos y Subgrupos correspondientes”
Cap. 1.2	Debe rezar así: “...: <p style="text-align: center;">“Grupo X. NOMBRE COMÚN Y SU [SUS] HÍBRIDOS “Véase en pagina 2 la lista de las especies y sus subgrupos”.</p>
Cap. 3.3.2	Debe rezar así “no menos de 3 años después de ser plantados”
Cap. 6.4	Debe rezar así: “... Cada variedad ejemplo se acompañará de la abreviación de su subgrupo, que figurará entre paréntesis”.
Cap. 8.1 d)	Debe rezar así: <p style="text-align: center;">“Yema floral: Las observaciones de la yema floral se efectuarán cuando las puntas de los pétalos sean visibles, inmediatamente antes de que la yema se abra. ...”</p>
Cap. 8.1 e)	Debe rezar así: <p style="text-align: center;">“Las observaciones en el fruto se efectuarán en la época de madurez óptima. El fruto se examinará una vez por semana y se cosechará en cuanto alcance dicho estado”.</p>

**CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1**  
**TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2**  
**TG/LEM-LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3**  
**TG/GRA-PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4**  
**TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5**  
**(continuación)**

---

Cap. 8, Lista de variedades ejemplo      Título de la columna 2 “Subgrupo”

---

Cap. 10, TQ, Sec. 1      Luego de sustituir la tabla de nombres alternativos que figura en la página 1 por la lista ampliada de especies de la página 2, se leerá:

- a) Subgrupo:      i) Abbr. [ ]  
                          ii) Abbr. [ ]  
                          iii) Abbr. [ ]  
                          etc.

b) Especies (sírvese especificarlas): .....

---

**TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1**

Todo el texto	En todo el texto debe decir “Mandarinos”
Car. 32 (c48.)	La variedad ejemplo 2 debe ser Clemenules (CLE)
Car. 87 (c114)	La variedad ejemplo 7 debe ser Oronules (CLE)
Car. 92 (c119)	La variedad ejemplo 1 debe ser Clemenules (CLE) La variedad ejemplo 2 debe ser Nova (HMA)
Car. 99 (c126)	La variedad ejemplo 1 debe ser Clemenules (CLE) La variedad ejemplo 3 debe ser Ellendale (TNR) La variedad ejemplo 7 debe ser Común (MMN)
Car. 103 (c130)	La variedad ejemplo 1 debe ser Kinow (HMA)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	El título de la columna 4 debe ser “Indicación conexa”
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Añadir la variedad ejemplo “Oronules (CLE)”

**TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2**

Todo el texto	En todo el texto debe decir “Naranjos”
Car. 2 (c2.)	La variedad ejemplo 2 debe ser Marsh (GRA) La variedad ejemplo 3 debe ser Oroblanco (HGP)
Car. 77 (c119)	La variedad ejemplo 1 debe ser Valencia Late (SWO) La variedad ejemplo 3 debe ser Washington Navel (SWO)
Car. 81 (c123)	La variedad ejemplo 3 debe ser Sucreña (SWO)
Car. 84 (c126)	La variedad ejemplo 3 debe ser Salustiana (SWO) La variedad ejemplo 5 debe ser Valencia Late (SWO) La variedad ejemplo 4 debe ser Pineapple (SWO)
Car. 97 (c138)	La variedad ejemplo 1 debe ser Pineapple (SWO)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Quitar la columna 3 titulada “Observaciones”

**TG/LEM–LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3**

Todo el texto	En todo el texto deberá decir “Limones y Limas” en todos los idiomas
Página 2, Nombres Alternativos	En la columna 2 quitar los signos de interrogación (?)
Car. 2 (c2)	La variedad ejemplo 1 debe ser Lisbon Frost (LEM)
Car. 50 (c85)	La variedad ejemplo 3 debe ser Eureka (LEM)
Car. 74 (c126)	La variedad ejemplo 1 debe ser Tahiti (LAL) La variedad ejemplo 3 debe ser Verna (LEM) La variedad ejemplo 7 debe ser Verna (LEM)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	El título de la columna 3 deberá decir “Indicación conexas”
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Añadir “Colima 02” y “Colima 03” junto a (SAL)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	En la columna 3 suprimir “Mexican Lime, limón mexicano”
Cap. 9	Refinar la puntuación y la presentación

**TG/GRA–PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4**

Car. 2 (c2.)	La variedad ejemplo 2 debe ser Marsh (GRA) La variedad ejemplo 3 debe ser Oroblanco (HGP)
Cap. 7, columna 7	Cada variedad ejemplo debe acompañarse de una indicación abreviada del Subgrupo a que pertenece
Car. 92 (c136.)	La variedad ejemplo 3 debe ser Marsh (GRA)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	En la columna 2, cada variedad ejemplo debe acompañarse de una indicación abreviada del Subgrupo al que pertenece: GRA, PUM o HGP
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Quitar la columna 3 titulada “Observaciones”
Cap. 10, TQ, Sec. 5.5 (92)	La variedad ejemplo 3 debe ser Marsh (GRA)

**TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5**

---

Cap. 8, Lista de variedades  
ejemplo      Quitar la columna 3 titulada “Observaciones”

---

Cap. 8, Lista de variedades  
ejemplo      Añadir la variedad ejemplo “Troyer (CTG)”

---

**CITRUS L.: Indicaciones aplicables a toda la Tabla global de caracteres**

Página 2	(G) Debe decir: “Zitronen und Limetten ...”
Página 2	(F) Debe decir: “Pomelo et pamplemoussier ...”
Car. 48	Debe decir: “Fruto: forma en corte transversal”
Car. 50–51	Desplazarlo al 53
Car. 50–51	Debe decir: “ <u>Sólo variedades de fruto sin cuello</u> : Fruto: ...”
Car. 52–54	Desplazar a 50–52
Car. 53–54	Debe decir: “ <u>Sólo variedades de fruto con cuello</u> : Fruto: ...”
Car. 59	Quitar (+)
Car. 59	Debe decir así: “...: Fruto: depresión en la inserción peduncular”
Car. 91–92	Debe decir así: “ <u>Sólo variedades con picado</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 93–94	Debe decir así: “ <u>Sólo variedades con granulado</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 125	Debe decir así: “Fruto: número de semillas (autopolinización manual controlada)”
Car. 126	Quitar (+)
Car. 138	Quitar (+)

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de Examen presentadas a la consideración del Comité

**CITRUS L.: Indicaciones aplicables a toda la Tabla de caracteres**

Página 2	Quitar el plural de las especies en francés y en español (por ejemplo, <i>Mandarinos</i> )
Numeración	Empezar con “201” en lugar de “c1” para facilitar la referencia a los TGs individuales
Car. 20	Debe decir: “Limbo: color verde”
Car. 82	Debe decir así: “Superficie del fruto: color(es) predominante(s)”; el estado 1–grp 4 deberá decir: “amarillo verdoso” y deberá intercambiarse con el estado 2–en los grps 1, 3, 4, 5
Car. 91–92	Debe decir: “ <u>Sólo variedades con presencia de picado en las glándulas oleaginosas</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 93–94	Debe decir así: “ <u>Sólo variedades con presencia de granulado en las glándulas oleaginosas</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 114	Deben suministrarse variedades ejemplo
Car. 122	Deben suministrarse variedades ejemplo
Car. 125	Añadir (+): “Ad. xx (c125.): Fruto: ... (autopolinización manual controlada): “La autopolinización manual controlada es necesaria para asegurar una producción homogénea de semillas”.

---

Car. 126	Añadir (+): “ <u>Ad. xx (c126.): Fruto: ... (polinización libre):</u> “Se entiende por polinización libre la polinización natural entre árboles de la misma variedad”.
Car. 131	Debe decir así: “ <u>Variedades con semillas: sólo variedades de semillas con superficie arrugada: Semilla: ...</u> ”
Car. 134	Debe decir así: “ <u>Variedades con semillas: sólo variedades que presentan poliembrionía: Semilla: Color ...</u> ”
Car. 138	Añadir (+): “ <u>Ad. xx (c138.): Planta: autoincompatibilidad:</u> “Se entiende que una variedad es autoincompatible cuando el polen fértil de sus propias flores o de otras flores de la misma variedad no es capaz de fertilizar el ovario”.

---

**CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1**  
**TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2**  
**TG/LEM–LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3**  
**TG/GRA–PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4**  
**TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5**

---

Cap. 10, TQ, Sec. 4	Añadir el nuevo Capítulo 4.3 siguiente: “4.3 Situación frente a infecciones virales 4.3.1 El material vegetal está exento de virus [ ] 4.3.2 El material vegetal ha sido analizado para detectar la presencia de virus (indíquese el virus) [ ] 4.3.3 No se conoce la situación frente a infecciones virales [ ]”
------------------------	--

---

**TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1**

---

Página 2, Nombres Alternativos	Añadir la nueva línea siguiente: “ <i>Citrus ichangensis</i> Swing. x <i>C. reticulata</i> Blanco – HMR – Ichandarin”
Cap. 8.1	Quitar a) y d) [no aplicable]

---

**TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2**

---

Cap. 8.1            Quitar a) y d) [no aplicable]

---

**TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliato – Grupo 5**

---

Cap. 8.1            Quitar d) [no aplicable]

---

[Fin del Anexo II y del documento]